

## Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Olopa, Chiquimula.

2019-2032





#### 338.9 cm 2006

Concejo Municipal de Olopa, Chiquimula. **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Olopa, Chiquimula 2019 - 2032.** 

Guatemala: 2019.

94 p. il.; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2006)

ISBN:

Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título

Consejo Municipal de Desarrollo Municipio de Olopa, Guatemala, Centro América

Conducción y asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 25044444

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

#### Municipalidad de Olopa

## Fredy Neptalí Urrutia Guevara Alcalde municipal

#### Concejo Municipal

Henry Leonel Lemus Sagastume - Concejal I Cesar Alfredo Javier Cazanga - Concejal II Medardo Villafuerte - Concejal III Marcotulio Carranza - Concejal IV David René Arita López - Síndico II

Juan Pablo Ramón Pérez Ronquillo

Director Municipal de Planificación

Bayron Steve Gudiel Villareal

Emmy Fernanda Pineda Roca

Enlaces Técnicos Municipales

Ramanujá Pérez Herrera

Consultor Segeplan PDM-OT

Cesar Ariel Guzmán Díaz

Delegado Segeplan

#### En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Jorge Oswaldo Nolasco Juárez -DMP-Sonia Jeaneth Mejía Recinos -MSPAS-José Ronald Sandoval España -SESAM-Sandra Anabelly Guerra -DMM-María Elizabeth Urrutia -MAGA-Sergio Arturo Pacheco Marroquín -MINEDUC-

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

## Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Olopa

### Índice

|       | PresentaciOn  | 1  |
|-------|---|----|
| I.    | INTRODUCCION  | 2  |
| II.   | METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO    | 3  |
|       | 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT                          | 3  |
|       | Fase I. Generación de condiciones                           | 3  |
|       | Fase II. Diagnóstico y análisis territorial                 | 3  |
|       | Fase III. Planificación y ordenamiento territorial          | 4  |
|       | Fase IV. Gestión y Seguimiento                              | 5  |
| III.  | MARCO LEGAL   | 6  |
| IV.   | InformaciOn general del municipio                           | 7  |
|       | 4.1. 1.1 Ubicación Geográfica                               | 7  |
|       | 4.2. División político administrativa                       | 9  |
|       | 4.3. Breve análisis demográfico                             | 12 |
|       | 4.4. Historia   | 13 |
| V.    | Modelo de Desarrollo Territorial actual (MDTA) y Tendencial | 13 |
|       | 5.1. Organización actual del territorio                     | 13 |
| VI.   | Escenario actual  | 18 |
|       | 6.1. Deficiente salud en la niñez                           | 18 |
|       | 6.2. Aumento de la inseguridad                              | 21 |
|       | 6.3. Limitada cobertura educativa                           | 23 |
|       | 6.4. Degradación del Recurso Forestal                       | 25 |
| VII.  | Potencialidades   | 29 |
|       | 7.1. Producción cafetalera                                  | 29 |
|       | 7.2. Producción de Banano                                   | 29 |
|       | 7.3. Ecoturismo   | 29 |
|       | 7.4. Suelo de vocación forestal                             | 30 |
| VIII. | Escenario Tendencial  | 32 |
|       | 8.1. Deficiente salud en la niñez                           | 32 |
|       | 8.2. Aumento de la inseguridad                              | 33 |
|       | 8.3. Limitada cobertura educativa                           | 33 |
|       | 8.4. Degradación del Recurso Forestal                       | 35 |
| IX.   | MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF               | 40 |
|       | 9.1. Visión de desarrollo del municipio                     | 40 |
|       | 9.2. Organización territorial futura                        | 40 |
|       | 9.3. Nuevas Centralidades y sus funciones                   | 40 |
|       | 9.4. Escenario futuro de desarrollo                         | 43 |

| 9.5. Categorias de usos del territorio  | 54               |
|---|------------------|
| 9.6. Categoría urbana   | 58               |
| 9.7. Categoría Protección y uso especial                                      | 60               |
| 9.8. Categoría rural  | 63               |
| X. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PI                 | DM-OT66          |
| 10.1. Gestión   | 60               |
| 10.2. Seguimiento   | 60               |
| Bibliograflas   | 68               |
| ANEXOS  | 69               |
| MAPAS TEMATICOS   | 84               |
| Índice de mapas   |                  |
| maide de mapas  |                  |
| Mapa 1 Ubicación del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula           |                  |
| Mapa 2 Organización territorial del municipio de Olopa                        |                  |
| Mapa 3 Diferencia de límites territoriales                                    |                  |
| Mapa 4 Movilidad en la búsqueda de servicios de salud                         |                  |
| Mapa 5 Movilidad en la búsqueda de servicios educativos                       |                  |
| Mapa 6 Usos del suelo municipio de Olopa                                      |                  |
| Mapa 7 Capacidad de uso del suelo del municipio de Olopa                      | 32               |
| Mapa 8 Organización Territorial Futura  |                  |
| Mapa 9 Categorías de usos del territorio                                      |                  |
| Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana           |                  |
| Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso |                  |
| Mapa 12 Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural            |                  |
| Mapa 13 Movilidad económica del municipio                                     |                  |
| Mapa 14 Categorías agrologicas del municipio                                  | 8                |
| Mapa 15 Amenazas y equipamiento del municipio                                 | 86               |
| Índice de gráficas  |                  |
| Gráfica 1 Pirámide poblacional por género, Olopa 2017                         | 12               |
| Gráfica 2 Análisis de escenarios de incidencia de diarreas en menores de 5 a  | ños 32           |
| Gráfica 3 Análisis de escenarios de homicidios hombres y mujeres              | 33               |
| Gráfica 4 Análisis de escenarios de cobertura educativa en diferentes niveles | ; 3 <sup>2</sup> |
| Gráfica 5 Análisis de escenarios de la degradación del recurso forestal       | 35               |

#### Índice de tablas

| Tabla 1 Centros poblados, categoría y clasificación del municipio de Olopa                     | 9  |
|--|----|
| Tabla 2 Análisis de Centralidades  | 13 |
| Tabla 3 Tasa de mortalidad infantil  | 18 |
| Tabla 4 Incidencia de diarreas en menores de 5 años  | 18 |
| Tabla 5 Hechos delictivos contra el patrimonio   | 21 |
| Tabla 6 Número de Homicidios   | 22 |
| Tabla 7 Tasa neta de cobertura en diferentes niveles   | 23 |
| Tabla 8 Área devastada por incendios forestales  |    |
| Tabla 9 Resumen de los escenarios actual y tendencial  |    |
| Tabla 10 Resumen de los escenarios actuales y futuros  | 43 |
| Tabla 11 Vinculación de Prioridades Nacionales de Desarrollo y Problemáticas del municipio     | 47 |
| Tabla 12 Resultados y productos estratégicos de desarrollo                                     | 48 |
| Tabla 13 Lineamientos y normativas de Ordenamiento Territorial categoría urbana                | 56 |
| Tabla 14 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos |    |
| normativos de ordenamiento territorial   | 57 |
| Tabla 15 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos |    |
| normativos de ordenamiento territorial   | 62 |
| Tabla 16 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos |    |
| normativos de ordenamiento territorial   | 65 |
| f  |    |
| Índice de arboles  |    |
| Árbol 1 Problemáticas y causalidades del tema salud  | 21 |
| Árbol 2 Problemas y causalidades del tema inseguridad  | 22 |
| Árbol 3 Problemáticas y causalidades del tema educación  | 25 |
| Árbol 4 Problemáticas y causalidades del tema degradación del recurso forestal                 | 28 |

#### PRESENTACION



#### **MUNICIPALIDAD** DE OLOPA

Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A. e-mail: mimuniamiga.olopa@gmail.com



A continuación se presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, en el cual se recoge todo el sentir de los distintos sectores, instituciones, miembros de la sociedad civil y otras organizaciones, quienes aportaron desde la base de su experiencia y conocimientos locales, para hacer un verdadero análisis reflexivo, sobre los principales problemas y causalidades que afectan al municipio, los cuales fueron los insumos claves, para la planificación que ahora se presenta.

La municipalidad presidida por su honorable consejo municipal, en atención a lo preceptuado por el Código municipal vigente decreto 12-2002 en lo referente al Ordenamiento territorial determina, que es la municipalidad quien está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, lo cual constituyo un verdadero reto en aras de buscar el desarrollo sostenible del municipio, el cual será un nuevo enfoque de planificar y gestionar las intervenciones territoriales.

Este proceso de actualización de la planificación municipal, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, las cuales son producto del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2,032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado a que en esta planificación marco, se muestran las principales problemáticas que deben ser atendidas, por lo que representan en la actualidad una prioridad pacional

Para el desarrollo del proceso de Planificación y ordenamiento territorial se consideraron cuatro enfoques transversales, siendo estos, el enfoque de equidad étnica y de género, enfoque de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico, y el enfoque de mejoramiento de vida, como aspecto significativamente importante los cuales se abordan y consideraron en cada una de las etapas del proceso metodológico desarrollado.

Todo el desarrollo del proceso metodológico estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el cual fue liderado por la municipalidad específicamente por la Dirección municipal de Planificación, en la cual se desarrollaron reuniones técnicas, talleres participativos, presentes y validaciones en el Consejo Municipal y como un elemento esencial con la participación institucional local y los miembros de la sociedad civil y otros grupos

Finalmente, este proceso de planificación y ordenamiento territorial, ahora se presente como una herramienta orientadora, el cual demandara la participación y colaboración de los vecinos del municipio acatando y respetando las medidas y disposiciones que, con efecto de darle cumplimiento al mismo, deban implementarse.

> Fredy Neptali Urrutia Guevara Alcalde Municipal de Olopa

Mi muni Amiga

"Salud, Educación y Desarrollo con Justicia Social"

Administració 2016-2020

#### I. INTRODUCCION

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político—institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, Guia metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Olopa, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.

#### II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

#### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone *cuatro fases* cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

1.2 Análisis de actores

1.3 Conformación de la Mesa técnica PDM-OT

1.4 Revisión y actualización de indicadores con base en el PDM vigente y otros documentos

1.5 Organización actual del territorio

Ilustración 1 Fase I Esquema metodológico

Agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, en el que se aprueba el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase del ciclo de la planificación se analizó la situación actual del municipio, tomando como base los datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron las variables e indicadores, que permiten establecer la línea base de seguimiento a la problemática, con ésta información se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizó las causas

que originan la problemática a atender. Además se incorporó los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

# 2.1 Análisis de amenazas y vulnerabilidades 2.2 Análisis de uso actual del territorio 2.3 Análisis de problemáticas y potencialidades 2.4 Análisis de escenarios 2.5 Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) y Tendencial

Ilustración 2 Fase II Esquema metodológico

Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso fue importante aplicar los diferentes métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo fue apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

#### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Esta es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro -MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.

#### Ilustración 3 Fase III Esquema metodológico

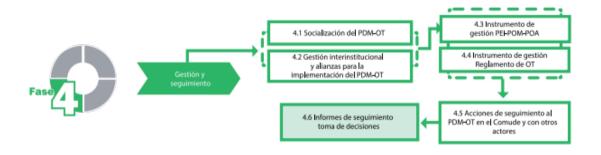


La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

#### Fase IV. Gestión y Seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

#### Ilustración 4 Fase IV Esquema metodológico



#### III. MARCO LEGAL

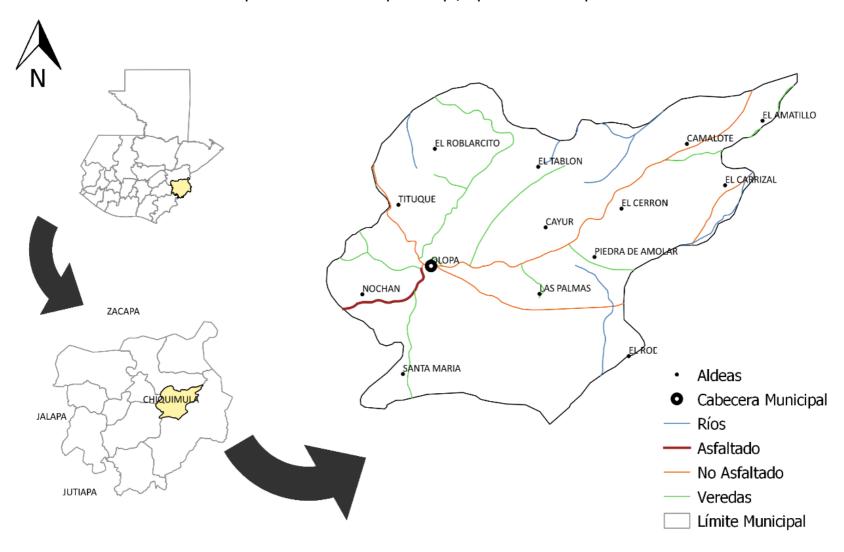
- Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.
- Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
- Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR**). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

#### IV. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 4.1. 1.1 Ubicación Geográfica

En la región oriente de Guatemala, se encuentra el municipio de Olopa, mismo que integra la región Chortí, y pertenece al departamento de Chiquimula. Sus colindancias son; al Norte con los municipios de Jocotán y San Juan Ermita, al Este con el municipio de Esquipulas, al Sur con los municipios de Quezaltepeque y Esquipulas, por ultimo al Oeste con el municipio de Quezaltepeque, siendo todos estos municipios parte del departamento de Chiquimula. Se encuentra a una distancia de 214 Kilómetros de la ciudad capital y cuenta con una extensión territorial de 156 kilómetros cuadrados, dentro de sus coordenadas geográficas se obtiene; latitud 14°41"25" y longitud 89°21"00" como punto de referencia el Parque Central de dicho municipio, además posee una altitud 1,350 msnm.

Mapa 1 Ubicación del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula.



Fuente: Segeplan, 2019.

#### 4.2. División político administrativa

Luego del desarrollo del análisis de la organización actual del territorio, se identifica que el municipio de Olopa se conforma de la siguiente manera; 1 Centro urbano con categoría de cabecera municipal, el reconocimiento de 14 Barrios, 1 Colonia, 24 Aldeas, 35 Caseríos, 1 Asentamiento, en base a los registros municipales de la Dirección de planificación.

A través de diferentes procesos encaminados al ordenamiento del territorio y el desarrollo equitativo de sus comunidades, geográficamente se encuentra dividido en 5 territorios o micro regiones, las cuales cuentan con características similares, tales como; caminos vecinales, ubicación territorial, actividades culturales, actividades productivas y acceso a servicios públicos, entre otros.

En esta parte se presenta los centros poblados, su categoría y clasificación.

Tabla 1 Centros poblados, categoría y clasificación del municipio de Olopa

|     | REGION I             |        |               |  |  |  |
|-----|----------------------|--------|---------------|--|--|--|
| No. | ALDEAS               | No     | CASERIOS      |  |  |  |
| 01  | AGUA BLANCA          | 01     | Los Cruces    |  |  |  |
| 02  | EL ROBLARCITO        | 02     | El Oratorio   |  |  |  |
| 03  | TUTICOPOTE ABAJO     | 03     | El Bendito    |  |  |  |
|     |                      | 04     | Torojà        |  |  |  |
| 04  | TUTICOPOTE CENTRO    | 05     | Los Mancilla  |  |  |  |
| 05  | TUTICOPOTE LA LAGUNA | 06     | Piedra Picada |  |  |  |
| 06  | TITUQUE              | 07     | Tituque Abajo |  |  |  |
|     |                      | 08     | Los Cafetales |  |  |  |
|     |                      | 09     | Los García    |  |  |  |
|     |                      | REGION | II            |  |  |  |
| 07  | TALQUEZAL            |        |               |  |  |  |
| 08  | EL CHUCTE            | 10     | Los Ramos     |  |  |  |
|     |                      | 11     | El Cintal     |  |  |  |

| 09        | LAGUNA DE CAYUR    | 12     | Las Brisas         |
|-----------|--------------------|--------|--------------------|
|           |                    | 13     | Los Gutiérrez      |
|           |                    | 14     | Puente La Avanzada |
|           |                    | 15     | Los Méndez         |
| 10        | EL TABLON DE CAYUR | 16     | Los Flores         |
| 11        | LOS PLANES         | 17     | Los Pinos          |
|           |                    | REGION | III                |
| 12        | EL CERRON          | 18     | El Balastre        |
| 13        | LA PRENSA          | 19     | La Prensa Arriba   |
|           |                    | 20     | La Prensa Abajo    |
|           |                    | 21     | Los Pinos          |
| 14        | EL AMATILLO        |        |                    |
| 15        | EL CARRIZAL        | 22     | La Consolación     |
| 16        | EL PATERNITO       |        |                    |
| REGION IV |                    |        |                    |
| 17        | PIEDRA DE AMOLAR   | 23     | Pie de La Cumbre   |
| 18        | LA CUMBRE          | 24     | La Cumbrita        |
|           |                    | 25     | Los Vásquez        |
| 19        | EL RODEO           | 26     | Los Lirios         |
|           |                    | 27     | Valle Nuevo        |
|           |                    | 28     | Los Ramírez        |
|           |                    | 29     | La Rinconada       |
| 20        | LAS PALMAS         | 30     | Las Pitahayas      |

| 21       | LAS POMAS                   | 31                | El Palmar y Guayabal            |  |
|----------|-----------------------------|-------------------|---------------------------------|--|
| REGION V |                             |                   |                                 |  |
| 22       | NOCHAN                      | 32                | El Lajillal                     |  |
| 23       | SANTA MARIA                 | 33                | Los Segundos                    |  |
| 24       | EL GUAYABO                  | 34                | La Casona                       |  |
|          |                             | 35                | El Tercer Caserío               |  |
| 25       | CABECERA MUNICIPAL DE OLOPA |                   | BARRIOS                         |  |
|          |                             | 01                | Centro                          |  |
|          |                             | 02                | Los Rosales                     |  |
|          |                             | 03                | El Rastro                       |  |
|          |                             | 04                | La Calle Nueva                  |  |
|          |                             | 05 El Ojo de Agua |                                 |  |
|          |                             | 06 Llano Bonito   |                                 |  |
|          |                             | 07 Cielito Lindo  |                                 |  |
|          |                             | 08                | El Pino                         |  |
|          |                             | 09                | El Mirador                      |  |
|          |                             | 10                | La Calera                       |  |
|          |                             | 11                | El Puente                       |  |
|          |                             | 12                | Asentamiento El Cementerio      |  |
|          |                             | 13                | Colonia Oscar Guevara           |  |
|          |                             | 14                | Primera Calle o Calle Principal |  |
|          |                             | 15                | Segunda Calle o La Estación     |  |

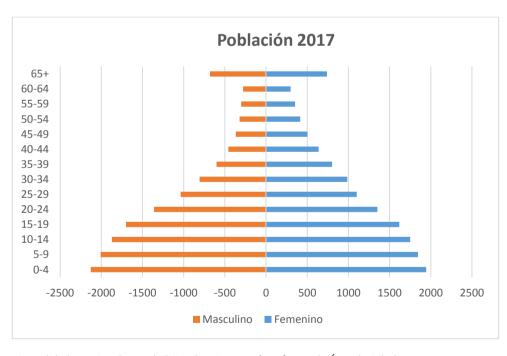
Fuente: Dirección Municipal de Planificación DMP, 2019.

#### 4.3. Breve análisis demográfico

Por medio de los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-, y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se logra identificar que el municipio de Olopa, cuenta para el año 2019, con una población de 30,436 habitantes los cuales se dividen en 15, 459 Mujeres que representan el 50.79% de la población, mientras que los hombres son un total de 14,977 siendo el 49.21% restante. Se logra estimar que la mayor parte de la población se encuentran en el área rural con el 91.26% a diferencia de la población del casco urbano que solamente representa el 8.74% de la misma.

Por otra parte, la densidad de la población es de 181.2 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo uno de los municipios del departamento de Chiquimula con mayor concentración de personas, como parte del análisis actual del territorio.

Dentro de los diferentes grupos etarios, se analizan los siguientes; de 0 a 4 años representan el 14.40% de la población para el año 2017, mientras que el grupo de 5 a 9 son el 13.63%, luego de 10 a 14 años el 12.81% y por ultimo de 15 a 19 años el 11.74%, conjuntamente representan el 52.58% del total de los habitantes, siendo una población joven a quienes se debe priorizar la inversión pública debido a que en el futuro será la población económicamente activa en el territorio.



Gráfica 1 Pirámide poblacional por género, Olopa 2017.

Fuente: Consolidado Nacional por Edad Simple y Sexo según Jefatura de Área de Salud, Departamento y Municipio, 2017.

También se integra en esta etapa las concentraciones de mayor población a nivel de centros poblados, siendo el principal la cabecera del municipio con 8.74% de los habitantes, además otros como; Tituque 4.7%, Tituque Abajo 2.3%, Tuticopote Centro 2.6%, Agua Blanca 1.7%, El Roblarcito 1.9%, El Oratorio 1.2%, Las Cruces 1%, Piedra Picada 0.8% y Tuticopote Abajo con 1.4%, mismos que en total conforman el 26.34% de la población, también se caracterizan por poseer mayor movilidad de personas debido a la diversidad de servicios que ofrecen; servicios públicos, educación, salud, ecoturismo, empleo y actividades agroindustriales.

#### 4.4. Historia

Como parte de su historia Olopa conocido en la actualidad, se caracterizaba por ser un lugar de atracción para emigrantes, situación que hizo incrementar su población en aquel entonces, este mismo fue habitado originalmente por la etnia Chortí. Se considera que los padres Capuchinos fueron quienes donaron en 1,860 los habitantes la imagen de la divina pastora como El Valle de María. El auge de las actividades comerciales y la instalación de un mercado los días domingos en la plaza pública, dio como nacimiento la idea de convertirlo en un nuevo municipio de la región oriente, siendo en el año 1870 cuando obtuvo la categoría de municipio.

#### V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

Esta etapa comprende la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, expresada en determinar las principales problemáticas y sus causas; así como en las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio como elemento base para la planificación del territorio.

#### 5.1. Organización actual del territorio

Por otra parte, a través del empleo de la herramienta "Organización del Territorio", se identifican los lugares poblados por medio de diferentes criterios; población, cobertura de los servicios públicos, actividades económicas, entre otras. De lo anterior se identifican 24 Aldeas y 35 Caseríos luego de ser analizados por medio de una valoración jerárquica en base a los servicios que ofrecen; salud, educación, comercio y servicios. Es por ello que se identifican las diez principales centralidades, siendo parte del modelo actual de desarrollo en el municipio.

Tabla 2 Análisis de Centralidades

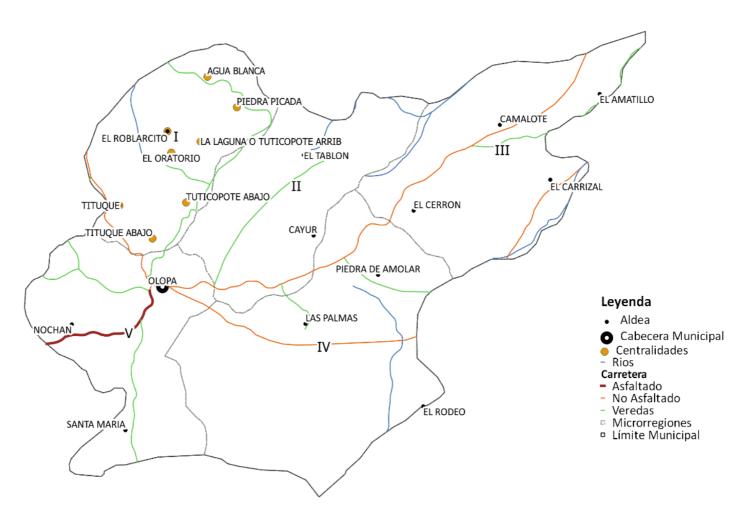
| No. | 1) Nombre de la Centralidad | 2) Valoración jerárquica | 3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad |
|-----|-----------------------------|--------------------------|--|
| 1   | Olopa                       | 378.6217                 | 24 aldeas y 33 caseríos  |
| 2   | Tituque                     | 132.0369                 | 3 Caseríos   |
| 3   | Tituque Abajo               | 18.8488                  | 1 Caserío  |
| 4   | Tuticopote Centro           | 15.8297                  | 0  |
| 5   | Agua Blanca                 | 13.5994                  | 1 Caserío  |

| No. | 1) Nombre de la Centralidad | 2) Valoración jerárquica | 3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad |
|-----|-----------------------------|--------------------------|--|
| 6   | El Roblarcito               | 11.5663                  | 1 Caserío  |
| 7   | El Oratorio                 | 10.2812                  | 0  |
| 8   | Los Cruces                  | 6.5277                   | 0  |
| 9   | Piedra Picada               | 6.5277                   | 2 Caseríos   |
| 10  | Tuticopote Abajo            | 5.6846                   | 2 Caseríos   |

A través del análisis y valoración de los centros poblados por medio de una jerarquización, se logra identificar a la cabecera municipal como la principal centralidad del municipio de Olopa, esto debido a la diversidad de servicios que presta a la población. Por otro lado también se encuentran las aldeas de Tituque y Tituque Abajo, como otras de las cuales cuentan con gran movilidad de personas ante la prestación de servicios y actividad comercial.

Mapa 2 Organización territorial del municipio de Olopa



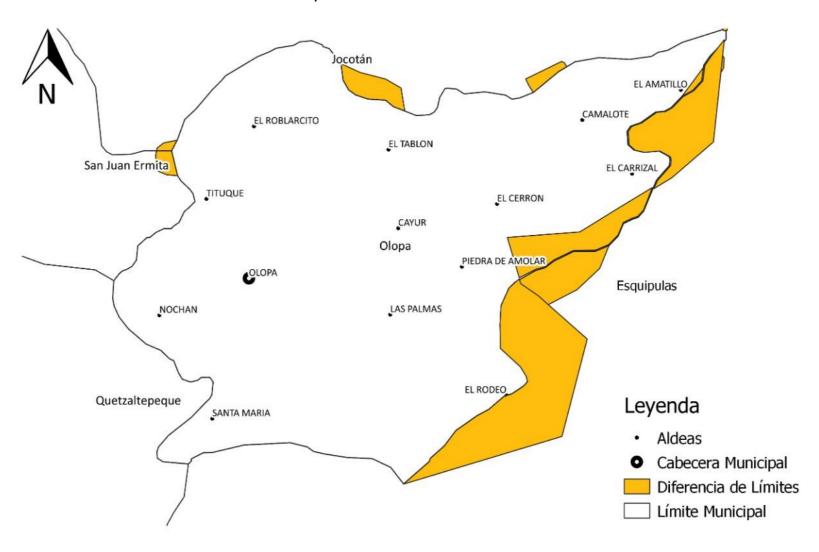


Fuente: Segeplan, 2019

Con apoyo de la población se desarrolló el análisis en cuanto a aspectos de límites del territorio, por medio de la información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, así como del Registro de Información Catastral -RIC-, los cuales fueron comparados con el conocimiento de los pobladores, determinando la existencia de algunas irregularidades en los límites del territorio en las siguientes comunidades; El Rodeo, Piedra de Amolar, El Cerrón, El Carrizal, El Caulote, El Amatillo todas ellas con el municipio de Esquipulas, además las comunidades de El Tablón con el municipio de Jocotán y por ultimo Tituque con el municipio de San Juan Ermita.

De lo anterior, se presenta mapa de límites territoriales referenciados.

Mapa 3 Diferencia de límites territoriales



Fuente: Segeplan, 2019

#### VI. ESCENARIO ACTUAL

En esta etapa se integran las problemáticas y sus causas con los indicadores relacionados; tomando como base el dato del PDM anterior y el dato actualizado, para determinar si el mismo ha disminuido, mantenido o se ha incrementado para establecer el escenario actual.

#### 6.1. Deficiente salud en la niñez

Luego de la identificación de las problemáticas que más afectan a la población del municipio de Olopa, se considera el tema de la salud en la niñez, según se logra percibir por parte de los pobladores quienes aquejan que los niños y niñas no presentan condiciones adecuadas de salud, por diversas circunstancias; siendo la pobreza extrema como una de las causas que dificulta el poder movilizarse en búsqueda de los servicios de salud, las distancias lejanas donde se encuentran ubicados los servicios de salud (puestos de salud), y la escases de recursos económicos en la población para adquirir medicamentos, son parte de la problemática.

Tabla 3 Tasa de mortalidad infantil

| Indicador   | 2011   | 2017   |
|---|--------|--------|
| Tasa de mortalidad infantil<br>(menores de 1 año) | 10.61% | 19.02% |

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI.

En los últimos años esta problemática se agudiza afectando tanto a niños como ha infantes, se observa el indicador de tasa de mortalidad infantil con el incremento de 8.41% puntos porcentuales, siendo este parte de la degradación de la calidad de vida con la que se cuenta actualmente, ante la escasa atención preventiva en salud, orientación sobre medidas de higiene en el hogar, la contaminación del agua y del ambiente, se suman a dicha situación adversa, de lo anterior se observa el incremento de la incidencia de diarreas en niños menores a cinco años con un incremento de 4.48% lo cual pareciera ser bajo, pero debe ser considerado para el futuro.

Tabla 4 Incidencia de diarreas en menores de 5 años

| Indicador   | 2011   | 2017   |
|---|--------|--------|
| Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%) | 11.17% | 15.65% |

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI.

En la actualidad solamente se cuenta en todo el territorio con siete unidades de atención en salud; centro de salud en el área urbana y seis puestos de salud en área rural, siendo relativamente escaso para atender a una población de 5,117 niños y niñas del grupo etario de 0 a 5 años de edad, dificultando el acceso a este tipo de servicios, sumado a ello cabe mencionar que personas de otros municipio aledaños como Jocotán y Esquipulas, acuden a unidades de atención en salud del municipio de Olopa debido a la cercanía, esto dificulta aún más las posibilidades de

prestar atención de calidad a los menores, ante el desabastecimiento de medicamentos y escaso personal de enfermería en horarios ordinarios en el sector rural.

Mapa 4 Movilidad en la búsqueda de servicios de salud

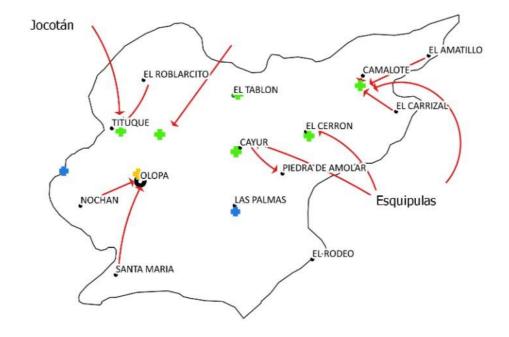


## Leyenda

- Aldeas
- Cabecera Municipal

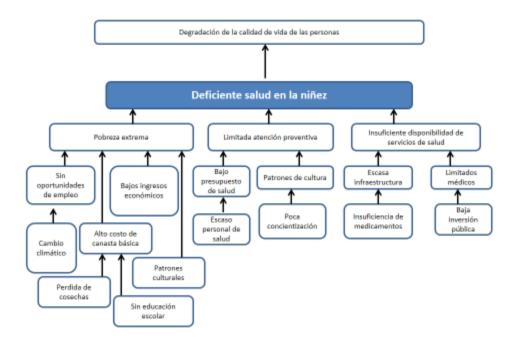
#### Salud

- Centro Comunitario
- Puesto de Salud
- CAP
- → Movilidad de Salud
- Límite Municipal



Fuente: Segeplan, 2019

Árbol 1 Problemáticas y causalidades del tema salud



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

#### 6.2. Aumento de la inseguridad

Sumado a las diferentes problemáticas que se identifican en el municipio, el aumento de la inseguridad es parte de ellas, ante el incremento de la población, personas que han emigrado de otros municipios del país y la pobreza que se vive en el territorio, se suman a las diversas causas que contribuyen al incremento de los hechos delictivos contra el patrimonio; robos, hurtos, asaltos, extorsiones, violaciones, entre otros, de esa cuenta se identifica el mayor número de estos casos en los últimos años presentando un total de 41 hechos delictivos, siendo una cifra bastante alarmante y que la población indica, va en aumento.

Tabla 5 Hechos delictivos contra el patrimonio

| Indicador                              | 2011 | 2016 |
|--|------|------|
| Hechos delictivos contra el patrimonio | 3    | 8    |

Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio.

Así mismo, las debilidades en cuanto a la seguridad por parte del ente rector (Policía Nacional Civil), son parte de las causas, ante la escases de agentes policiacos que puedan brindar vigilancia y seguridad a los ciudadanos de este territorio, siendo en la actualidad una tasa de agentes por cada mil personas de 0.042%, contando actualmente con 42 agentes, sin embargo, no es

suficiente para lograr controlar los diferentes hechos de violencia que se suscitan en el municipio de Olopa.

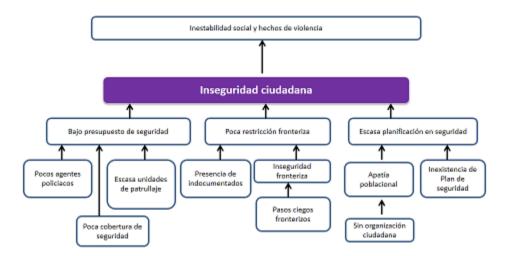
Tabla 6 Número de Homicidios

| Indicador         | 2011    | 2017 |    |
|-------------------|---------|------|----|
| No. de homicidios | Hombres | 20   | 17 |
|                   | Mujeres | 0    | 0  |

Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio.

Tal es el caso, el indicador del número de homicidios, mismo que presenta un total de 146 hechos de violencia en los últimos años, estos principalmente en contra del sexo masculino, cabe rescatar que no se registra ninguno contra las féminas. Ya que esta problemática en la mayoría de los casos se debe a cuestiones de; conflicto de tierras, alcoholismo, trifulcas, robos, ajuste de cuentas, entre otras circunstancias que se pueden mencionar. Siendo este uno de los problemas que más afecta a la población y mantiene un desequilibrio en la sociedad.

Árbol 2 Problemas y causalidades del tema inseguridad



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

#### 6.3. Limitada cobertura educativa

A su vez, se analizan las diversas problemáticas que más afectan a la población, siendo una de ellas el tema educativo, en cuanto a las limitadas coberturas en diferentes niveles que se registran en los últimos años, algunas con mayor fortalece como el caso de la primaria, ante el desarrollo de distintos esfuerzos que se han realizado por parte del -MINEDUC- y el gobierno local, con el propósito de proveer un mejor servicio educativo, siendo el único nivel que sobre pasa el 50% de las coberturas educativas en la actualidad.

Tabla 7 Tasa neta de cobertura en diferentes niveles

| Indicador                               |         | 2011   | 2016   |
|---|---------|--------|--------|
| Tasa Neta de Cobertura<br>Preprimaria   | Total   | 53.00% | 47.41% |
|   | Hombres | 50.13% | 46.96% |
|   | Mujeres | 56.07% | 47.90% |
| Tasa Neta de Cobertura<br>Primaria      | Total   | 96.90% | 88.93% |
|   | Hombres | 96.26% | 87.11% |
|   | Mujeres | 97.58% | 90.88% |
| Tasa Neta de Cobertura<br>Básico        | Total   | 17.12% | 15.15% |
|   | Hombres | 16.74% | 16.57% |
|   | Mujeres | 17.51% | 13.65% |
| Tasa Neta de Cobertura<br>Diversificado | Total   | 4.53%  | 2.68%  |
|   | Hombres | 3.91%  | 1.31%  |
|   | Mujeres | 5.15%  | 4.12%  |

Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico

Sin embargo, el panorama se complica en el nivel pre primario, debido a las dificultades de pobreza que presentan los padres de familia, y no existen oportunidades que faciliten el acceso a los niños a la educación, ya que en la mayoría de los casos los padres prefieren llevar a sus hijos a realizar labores de trabajo agrícola, o bien actividades para la búsqueda de alimentos y poder subsistir. En esta parte se presenta mapa de la movilidad en cuanto a la búsqueda del servicio educativo en diferentes niveles, donde se puede identificar la escasa cobertura del nivel básico con solamente un 15.15%, a pesar que se encuentra en más de nueve comunidades, con una tasa de deserción de 8.42% indicando que de cada 100 alumnos, no continúan sus estudios alrededor de 8 estudiantes, debido a que en la temporada de corte del cultivo de café, los jóvenes van a realizar labores agrícolas.

Mapa 5 Movilidad en la búsqueda de servicios educativos

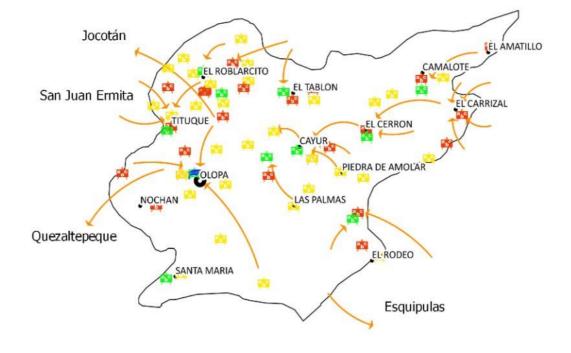


## Leyenda

- Aldeas
- Cabecera Municipal

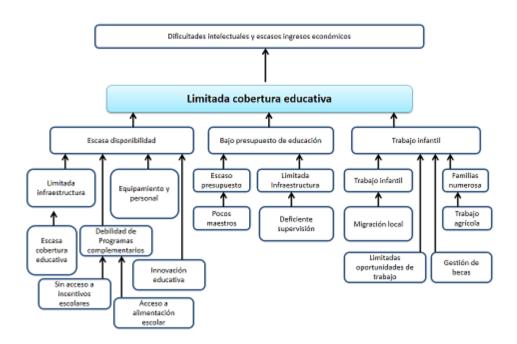
#### Educación

- Diversificado
- Básico
- Primaria
- Preprimaria
- Movilidad Educacion
- Límite Municipal



Fuente: Segeplan, 2019

Dicha problemática se incrementa en el nivel diversificado, presentando un cobertura total del 2.68%, siendo una de las más bajas, parte de las causas se debe a que solamente se encuentra este servicio en la cabecera municipal, dificultando el acceso por parte de los jóvenes debido a las condiciones de pobreza y escases de recursos económicos, tomando como referencia el indicador de alumnos inscritos indígenas para este nivel, siendo de 0 estudiantes, que no cuentan con la oportunidad de cursar una carrera de diversificado.



Árbol 3 Problemáticas y causalidades del tema educación

Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

#### 6.4. Degradación del Recurso Forestal

El impacto generado por la degradación de los recursos naturales, ha presentado un incremento en los últimos años, ante el incremento de la población, las necesidades de subsistencia, la pobreza extrema que afecta a las personas del área rural principalmente, repercute en la disminución del recurso forestal, debido a acciones como la tala indiscriminada y la comercialización ilícita son algunas de las causas que se logra identificar.

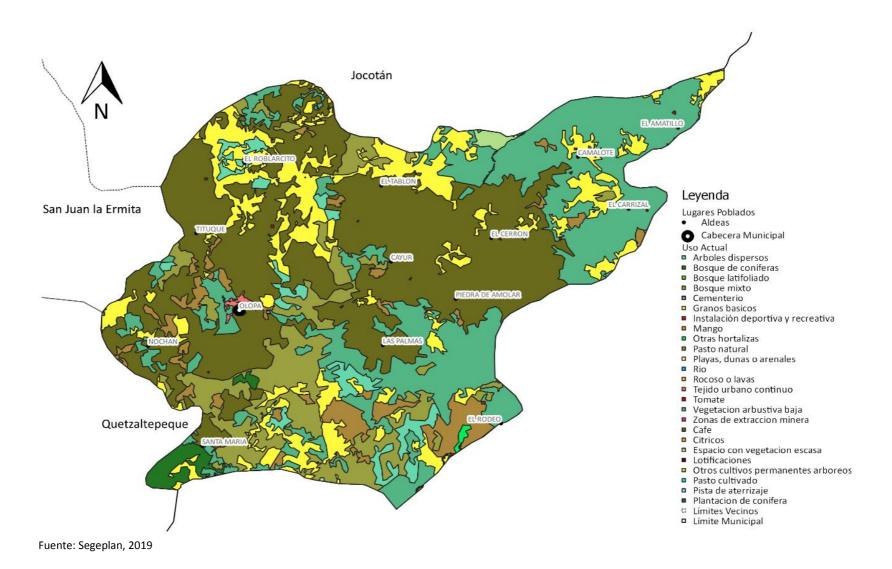
Tabla 8 Área devastada por incendios forestales

| Indicador                               | Temporada 2010-2017 | Hectáreas Afectadas |
|---|---------------------|---------------------|
| Área devastada por incendios forestales | 4 eventos           | 87.55 ha            |
| (Ha)                                    |                     |                     |

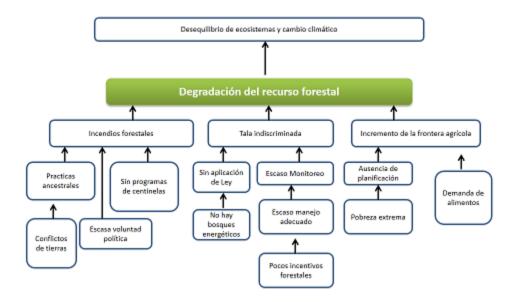
Fuente: INAB 2017.

Sin embargo, otros problemas generados por la mano del hombre, a través de actividades de preparación de los terrenos agrícolas para siembra de granos básicos, conlleva a la quema del rastrojo (la rosa), acción que en muchos casos se sale de control, generando siniestros devastadores, tal es el caso que se registran 4 eventos en los últimos años, dato que pareciera relativamente bajo, pero el área en hectáreas que se ve afectada es bastante alarmante (87.55Ha) en cuanto a la pérdida del recurso forestal. En esta parte se presenta mapa del uso actual del suelo donde se evidencia la cantidad de bosque de coníferas con el 1.13% del total del territorio, en cuanto al bosque mixto es donde existe mayor porcentaje 11.60%, sin embargo cabe destacar que el incremento del cultivo del café en los últimos años forma parte de los motores de la economía del territorio y abarca un 38.69% equivalente a 4,337.95 hectáreas de terreno, generando cambios en el uso del suelo e incrementando el avance de la frontera agrícola.

Mapa 6 Usos del suelo municipio de Olopa



Árbol 4 Problemáticas y causalidades del tema degradación del recurso forestal



Fuente: Taller de problemáticas y potencialidades PDM-OT, 2019.

#### VII. POTENCIALIDADES

Durante el desarrollo del diagnóstico de la actualidad del municipio de Olopa, se analizan todas las problemáticas que más afectan a la población, sin embargo dentro del análisis también se hace de acuerdo a las potencialidades existentes y que son una oportunidad actual y futura para el desarrollo y bienestar de la gente, en esta parte de muestran algunas de ellas, las cuales fueran consideradas por las personas que han participado del proceso;

#### 7.1. Producción cafetalera

A su vez, en esta etapa se identifican también, las potencialidades que en los últimos años han presentado un repunte en el territorio, entre ellas se menciona; la producción cafetalera. Actividad que se identifica como motor de la economía en el municipio, con la producción de 4,337.95 hectáreas del cultivo de café, dinamizando a su alrededor otras su actividades agrícolas, generadoras de empleo en la localidad como la producción de banano. La apuesta por este cultivo ha contribuido al desarrollo local, sin embargo cierta dependencia ha repercutido grandemente la inversión de los agricultores, cuando se presentan brotes de la enfermedad "Roya del Café". En la actualidad existen algunos esfuerzos positivos; organización de productores, cooperativa agrícola, ferias comerciales, entre otros. Esto ha contribuido a mejorar la competitividad, las capacidades técnicas, posicionándoles a nivel nacional como uno de los cafés de mejor calidad.

#### 7.2. Producción de Banano

Dicha potencialidad, nace como una alternativa para el combate de las enfermedades del café, ante la necesidad de sombra para este cultivo, sin embargo hoy en día, es un aliciente para los productores de café, generando ganancias extras que contribuyen a la subsistencia de las familias del municipio de Olopa, además genera empleo durante todo el año. La gran cantidad de producción de banano que se produce en el territorio, ha permitido salir a mercados y departamentos del país, abasteciendo de este producto en buena parte del territorio nacional. A pesar de ello es necesario el fortalecimiento en cuanto a la comercialización del banano, con el propósito de abrir nuevos mercados y disminuir los canales de comercialización, con la visión de poder exportar en un futuro cercano.

#### 7.3. Ecoturismo

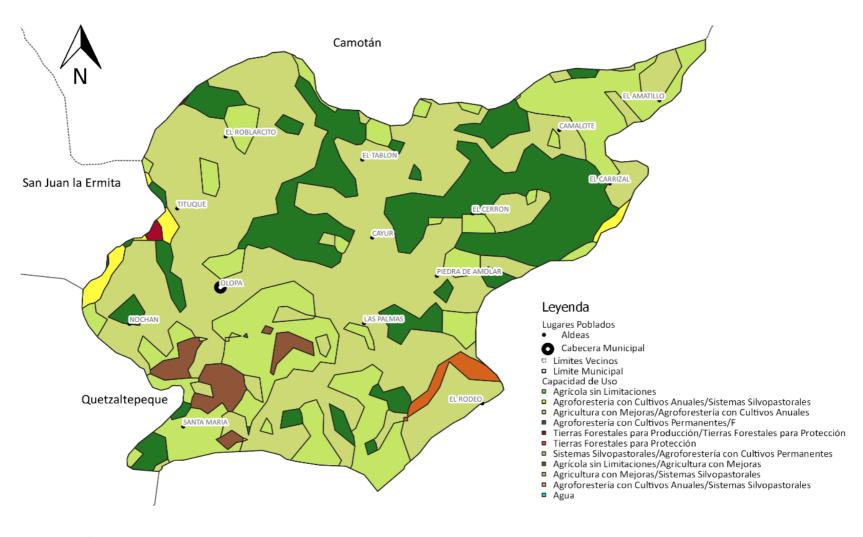
Dentro de las potencialidades actuales y futuras se menciona al ecoturismo como parte de una oferta turística, aprovechando la topografía del territorio, su clima templado y húmedo, actualmente existen algunos lugares con potencial actual de ecoturismo, que atraen turistas de todo el país, así como de países de centro america. Quienes aprovechan la visita de otros municipios (Esquipulas y Chiquimula), para realizar un paseo en las diferentes fincas productoras de café, que se encuentran en Olopa. A pesar que existen esfuerzos de la iniciativa privada muy interesantes y que contribuyen al comercio local, aun no se cuenta con una oferta turística, siendo muy escasa la infraestructura para la atención turística, por ello es necesario concentrar el apoyo por medio de la inversión pública para el fortalecimiento de esta economía emergente en la región del oriente del país.

#### 7.4. Suelo de vocación forestal

Una vez más, dentro de las potencialidades, se logra identificar las aptitudes del suelo del municipio de Olopa, las cuales son de vocación forestal en la mayor parte del territorio, conteniendo suelos de clase VI y VII, mismas que indican en estas categorías que el uso más adecuado del suelo es; para explotación y aprovechamiento racional de bosques, así como acciones dirigidas a la protección de cuencas, conservación de zonas de recarga hídrica, entre otras. Dicha capacidad del suelo es una oportunidad a futuro, al desarrollar bosques con fines de comercialización de productos forestales bajo manejo sostenible, a través de procesos agroindustriales, mismos que serán fuente de empleo y sustento para las familias de Olopa.

En esta parte, se presenta mapa de capacidad de uso del suelo.

Mapa 7 Capacidad de uso del suelo del municipio de Olopa

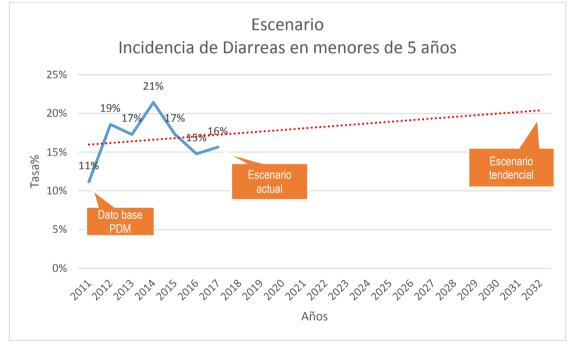


#### VIII. ESCENARIO TENDENCIAL

Esta etapa se realiza un análisis de prospectiva hacia el 2032, con base al comportamiento histórico de los indicadores más significativos que están relacionados con la problemática o potencialidad del municipio de Olopa. Haciendo reflexión sobre la tendencia positiva o negativa que se producirá en el desarrollo del territorio.

#### 8.1. Deficiente salud en la niñez

De nuevo en el análisis de la tendencia de los últimos años, los indicadores de salud en la niñez siendo uno de ellos el de incidencia de diarreas en menores a 5 años, indicando que existen ciertas deficiencias en la calidad de vida de los niños y niñas del municipio de Olopa.



Gráfica 2 Análisis de escenarios de incidencia de diarreas en menores de 5 años

Fuente: Herramienta análisis de escenario tendencial PDM-OT Olopa 2019.

Según la tendencia muestra un panorama negativo el cual se proyecta hasta el año 2032, presentando en promedio una tasa de 20%, por ello es necesario realizar acciones dirigidas a mitigar dicha problemática, a través del incremento en el presupuesto de salud, para lograr el abastecimiento necesario de medicamentos en las diferentes unidades de atención en salud, mejorar el servicio de atención preventiva, con mayor cobertura, entre otras. Esto como parte de las metas a cumplir para conservar la salud de los niños y disminuir la tasa de mortalidad infantil misma que para el año 2017 presenta una tasa de 19.02%.

## 8.2. Aumento de la inseguridad

También se analiza otra de las problemática siendo en este caso el aumento de la inseguridad en el municipio de Olopa, situación que afecta a la población en general, al ser los más afectados el género masculino, debido a que el indicador relacionado con la problemática es el número de homicidios, mismo que en la prospectiva hacia el año 2032, muestra un leve descenso, sin embargo continua presentando un promedio de 12 homicidios, siendo esta una cifra relativamente alta, lo que conlleva a generar desestabilidad en la población e inseguridad.



Gráfica 3 Análisis de escenarios de homicidios hombres y mujeres

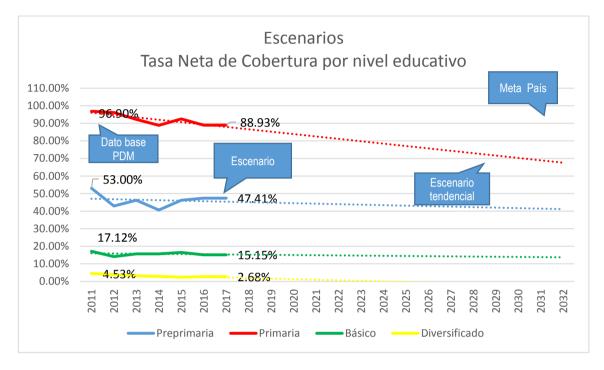
Fuente: Herramienta análisis de escenario tendencial PDM-OT Olopa 2019.

A pesar del análisis de la tendencia, dicha situación podría incrementarse de no realizar acciones para contrarrestar dicha problemática, entre ellas cabe mencionar; el fortalecimiento a las fuerzas de seguridad, mayor presupuesto, equipamiento, para mejorar la cobertura y vigilancia de los hechos de violencia que se suscitan año con año.

#### 8.3. Limitada cobertura educativa

Las limitaciones para el acceso a la educación en los diferentes niveles, son parte de las problemáticas más sentidas por la población, ante las escasas oportunidades para que los niños y jóvenes puedan mejorar sus aptitudes intelectuales y aspiren a un mejor futuro. En esta parte se presenta un análisis de la prospectiva al año 2032, donde se evidencia el descenso de las coberturas educativas, siendo solamente el caso del nivel primario en donde se presentan mejores resultados, otras como la preprimaria mantienen la tendencia a disminuir levemente sin mostrar ninguna mejora, en cuanto a los niveles básico y diversificado se mantienen con la misma

tendencia de escenarios bastante desalentadores para el futuro de los jóvenes del municipio de Olopa.



Gráfica 4 Análisis de escenarios de cobertura educativa en diferentes niveles

Fuente: Herramienta análisis de escenario tendencial PDM-OT Olopa 2019.

Es por ello que de no realizar medidas de mitigación, para el fortalecimiento del servicio educativo así como de la cobertura, el panorama se muestra bastante negativo sin presentar esperanzas para la población estudiantil. Es importante desarrollar alianzas públicas y privadas para mejorar el acceso a la educación, a través de la promoción de incentivos educativos, becas, campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la educación escolar, convenios con el gobierno municipal para la dotación de útiles escolares, entre otros.

#### 8.4. Degradación del Recurso Forestal

A continuación se presenta análisis de la tendencia de los indicadores relacionados a la problemática de la degradación del recurso forestal, misma que presenta escenarios negativos debido al estancamiento de la cobertura forestal en el municipio, algunos efectos como; la sequía de fuentes de agua; nacimientos, quebradas, riachuelos, disminución de flora y fauna, entre otros. En cuanto al indicador de hectáreas con licencia de aprovechamiento forestal, se presenta un descenso en la actualidad, hasta e lecho de presentar ninguna licencia registrada en la actualidad. Sin embargo en el análisis de la tendencia se muestran un leve incremento, aunque no alcanza siquiera las cuatro hectáreas de terreno bajo manejo del recurso bosque.



Gráfica 5 Análisis de escenarios de la degradación del recurso forestal

Fuente: Herramienta análisis de escenario tendencial PDM-OT Olopa 2019.

Así mismo se identifica que en el territorio, los diferentes programas de incentivos forestales, han presentado mucho auge y aceptación por parte de la población, pero a pesar de ello, en muchos casos los solicitantes no logra cumplir con todos los requisitos necesarios que solicita el ente rector (INAB), situación que de no implementar medidas de monitoreo y seguimiento a las áreas bajo manejo del recurso bosque, la problemática continuara de la misma manera sin presentar mejoras para los próximos diez años.

Tabla 9 Resumen de los escenarios actual y tendencial

| Escenario actual   | Escenario tendencial  |
|--|---|
| Problema central:  | Coberturas proyectadas a 2032:  |
| "Limitada cobertura educativa"   | Tasa neta de cobertura preprimaria: 83.41%  |
| Magnitud:  | Tasa neta de cobertura primaria: 100%   |
| Tasa neta de cobertura preprimaria 47.41% año 2016.  | Tasa neta de cobertura básico: 51.15%   |
| Tasa neta de cobertura primaria 88.93% año 2016.   | Tasa neta de cobertura diversificado: 38.68%  Población 2032:   |
| Tasa neta de cobertura básico 15.15% año 2016.   | Niños de 4 a 6 años 5,738 (nivel pre-primaria)  |
| Tasa neta de cobertura diversificado 2.68% año 2016.   | Niños de 7 a 12 años 11,724 ( nivel primaria)   |
| Población: Niños de 7 a 12 años 4,794 en 2019 (  | Jóvenes de 13 a 15 años 5,862 (nivel básico)  |
| nivel primaria)  | Jóvenes de 16 a 18 años 5,690 (nivel diversificado)   |
| Jóvenes de 13 a 15 años 2,276 en 2019 (nivel básico)   | Factores de éxito:  |
| Jóvenes de 16 a 18 años 2,162 en 2019 (nivel diversificado)  | Programa de alimentación escolar<br>Programa de acompañamiento educativo<br>Infraestructura nivel primario                                |
| <b>Territorio:</b> Niños y jóvenes, del área urbana y rural del municipio de Olopa.  | Factores de fracaso:  |
| Causas directas:      Pocos maestros     Débil infraestructura     Escasa promoción educativa     Bajos ingresos económicos                      | Desnutrición crónica<br>Bajo presupuesto ente rector MINEDUC<br>Escasa voluntad política<br>Incremento de la población<br>Pobreza extrema |
| Potencialidad 1:  Se cuenta con servicio educativo en todos los niveles; preprimaria, primaria, básico y diversificado en la cabecera municipal. | Escasa gestión educativa en el área rural del municipio y difícil acceso a servicios educativos en todos los niveles.                     |
| Existencia de infraestructura del nivel primario, en alto porcentaje de las comunidades del municipio.   |   |
| Escenario actual   | Escenario tendencial  |

| Escenario actual  | Escenario tendencial  |  |  |
|---|---|--|--|
| Problema central:   | Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 19.02% DAS 2017.   |  |  |
| "Deficiente salud en la niñez"  | Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 añ   |  |  |
| Magnitud:   | (%) 15.65% DAS 2017.  |  |  |
| 1 centro de salud y 6 puestos de salud para atender a toda la población del municipio                                 | No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos): 7 servicio de salud DAS 2017.  |  |  |
| Población:  | Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes 0.006% DAS 2017.  |  |  |
| Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019  Territorio: Municipio de Olopa                          | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086<br>Hombres: 38,560   |  |  |
| Causas directas:  Pobreza extrema Limitada atención preventiva en salud Escases de medicamentos Caminos en mal estado | Factores de éxito: Atención preventiva en salud Abastecimiento de medicamentos Inversión pública en infraestructura Factores de fracaso: Bajo presupuesto MSPAS Escasa voluntad política Incremento de la población Pobreza extrema Aumento de la delincuencia Poca inversión pública estratégica |  |  |
| Potencialidad 2:  Personal auxiliar de enfermería, comadronas y promotores de salud comunitarios.                     | Inaccesibles servicios de salud y degradación de la calidad de vida de las personas del municipio de Olopa.   |  |  |
| Escenario actual  | Escenario tendencial  |  |  |
| Problema Central:  "Degradación del recurso forestal"  Magnitud:  | Área devastada por incendios forestales (Ha) 87.55Ha de 2011 a 2017 INAB.  Área con licencia de aprovechamiento forestal 5.62 Ha 2016 INAB.   |  |  |
| No. De incendios forestales 4, años 2011 al 2017<br>área devastada 87.55 HaINAB-                                      | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086<br>Hombres: 38,560   |  |  |
| Área con licencia de aprovechamiento forestal 5.62<br>Ha año 2015INAB-  | Factores de éxito:  |  |  |
| Población:  | Planificación en Ordenamiento Territorial Ordenanzas y reglamentos municipales par protección y conservación del recurso bosque.  |  |  |
| Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 -  | protection y conservation del recurso bosque.   |  |  |

| Escenario actual   | Escenario tendencial   |
|--|--|
| INF. 2040  | Consistée Consolis Marginia I COFFTARM   |
| INE- 2019  | Comisión Concejo Municipal COFETARN  Alianzas estratégicas con ente rector INAB  |
| Territorio: Municipio de Olopa   | Programas de pago por servicios ambientales PSA  |
|  | Factores de fracaso:   |
| Causas directas: Incendios forestales  |  |
| Tala indiscriminada  | Escasa voluntad política   |
| Avance de la frontera agrícola   | Sin certeza legal Poco seguimiento de programas nacionales   |
| Bajo nivel de aplicación legal   | Tala indiscriminada  |
|  | Incremento de la población   |
| Potencialidad 3:   | Escasa concientización sobre el valor del bosque   |
| Potencialidad 3:   | Negligencia y desinterés por parte de la población y escasa acciones estratégicas e inversión pública  |
| Gran porcentaje del territorio es de suelos de   | para el cuidado y protección de los bosques del  |
| vocación forestal, y de las siguientes categorías  | municipio de Olopa.  |
| agrologicas; VI (10,840 Has), VII (370.60 Has).  | manaspie de diopa.   |
| <b>Territorio:</b> Municipio de Olopa.   |  |
| ·  |  |
| Escenario actual   | Escenario tendencial   |
| Problema Central:  |  |
| "Aumento de la inseguridad"  | Pobreza general: Urbana 82.6% y Rural 97.8% INE 2011   |
| Magnitud:  | Índice de Desarrollo Humano -IDH- 0.409% PNUD  |
|  |  |
|  | 2006   |
| Tasa de agentes policiacos por cada 1,000  |  |
| Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes, 0.042% Año 2017.   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086   |
|  |  |
| habitantes, 0.042% Año 2017.   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086   |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560   |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0),   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086<br>Hombres: 38,560<br>Población Económicamente Activa -PEA- Total<br>6,155 INE 2002   |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0  |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0),   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086<br>Hombres: 38,560<br>Población Económicamente Activa -PEA- Total<br>6,155 INE 2002   |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.  Población:   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000   |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.  Población:  Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 -   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017  |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.  Población:   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000   |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.  Población:  Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 -   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes 0.042% MINGOB-PNC 2017.  Factores de éxito:  |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.  Población:  Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019  Territorio: Municipio de Olopa                   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes 0.042% MINGOB-PNC 2017.  Factores de éxito:  Mayor número de agentes PNC   |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.  Población:  Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes 0.042% MINGOB-PNC 2017.  Factores de éxito:  Mayor número de agentes PNC Incremento de unidades de patrullaje                                      |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.  Población:  Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019  Territorio: Municipio de Olopa                   | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes 0.042% MINGOB-PNC 2017.  Factores de éxito:  Mayor número de agentes PNC Incremento de unidades de patrullaje Aumento de la cobertura de seguridad |
| habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0), año 2017.  Población:  Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019  Territorio: Municipio de Olopa  Causas directas: | Población año 2032: 78,649 Mujeres: 40,086 Hombres: 38,560  Población Económicamente Activa -PEA- Total 6,155 INE 2002  Número de Homicidios: Hombres: 17, Mujeres: 0 MINGOB 2017  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes 0.042% MINGOB-PNC 2017.  Factores de éxito:  Mayor número de agentes PNC Incremento de unidades de patrullaje                                      |

| Escenario actual   | Escenario tendencial   |
|--|--|
| Limitado número de agentes de policía     Incremento de la pobreza extrema   | Factores de fracaso:  Escasa voluntad política Bajo presupuesto de seguridad Población altamente subversiva Incrementó de la población Desorganización comunitaria |
| Potencialidad 4: Organización y representación comunitaria y regional, a través de COCODE's de la mayoría de las comunidades del municipio.  Magnitud: Municipio de Olopa. | Escasa gestión política por parte de autoridades relacionadas con la temática y apatía por porte de los pobladores.  |

#### IX. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF-

## 9.1. Visión de desarrollo del municipio

A su vez, en esta etapa se presenta la visión del municipio de Olopa, en la cual se plantea el escenario futuro esperado para el año 2032, a través de la organización y compromiso por parte de los diversos actores locales que convergen en el territorio, desarrollando procesos con una misma línea de orientación, logrando de esta forma realizar acciones articuladas con la planificación nacional.

"El municipio de Olopa para el año 2032, provee de mejores condiciones de vida a la población, a través de acciones de integración social y equidad, fomentando la cultura del territorio, potenciando la economía del municipio por medio del impulso de la producción cafetalera y turismo."

## 9.2. Organización territorial futura

Continuando con el análisis actual del territorio del municipio de Olopa, se integra el análisis de centralidades, al identificar las funciones que contienen y que en ellas se desarrollan, de esta manera definir las especialidades que las diferencian para implementar acciones dirigidas al fortalecimiento de sus potencialidades. Así mismo se considera que en la actualidad dicho municipio se encuentra dividido en microregiones, de esa forma se procede a desarrollar la propuesta de organización futura, al considerar la movilidad y accesibilidad de los servicios que presta, tanto a lo interno como a lo externo del territorio. Acá se presentan las siguientes centralidades;

### 9.3. Nuevas Centralidades y sus funciones

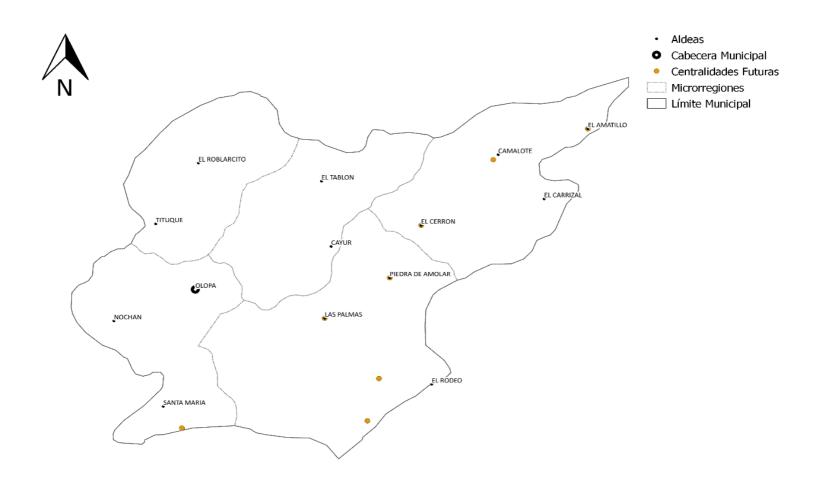
A través del análisis de centralidades, al dar una valoración jerárquica a las mismas, conforme a los atributos y servicios que prestan en la actualidad, se define su especialidad y algunas propuestas de acción que vendrán a fortalecer sus potencialidades actuales o futuras. Además se identifican centralidades que se han replanteado, que cuentan con potencial en el municipio, lo cual será de beneficio directo o indirecto para las personas del territorio, siendo estas las siguientes:

- Tituque: Esta centralidad se caracteriza por contar con diversos servicios, entre los cuales se identifican; educación y salud siendo los principales, además otros como; comercios, tiendas, panaderías, café internet, entre otros, también existen lugares con potencial turístico siendo estos las fincas cafetaleras. Es necesario realizar acciones dirigidas a la organización de los comerciantes, capacitación, encadenamientos productivos y comerciales, emprendimientos, acceso a créditos y asociatividad, para desarrollar la economía de dicha comunidad.
- Tituque Abajo: Dicha comunidad posee servicios de educación y salud, además en ella se desarrollan actividades agrícolas; producción de café, banano y granos básicos, mismos que poseen potencial actual y futuro, también se realizan otras actividades como la elaboración y comercialización de artesanías en menor escala. Para ello es sumamente

importante fortalecer las capacidades de los productores, así como mejorar los caminos de acceso, y el equipamiento de los servicios de salud, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

- Tuticopote Centro: Parte de su especialidad se basa en la prestación de servicios educativos y de salud, también se ubica una laguna natural la cual puede ser un atractivo turístico con potencial, siendo necesario el mejoramiento del acceso vehicular, la generación de infraestructura, brindar seguridad a los visitantes, como parte de las acciones a desarrollar.
- Agua Blanca: En esta comunidad existen actividades productivas, entre las más destacadas son la producción de café y ganadería, mismas que cuentan con potencial presente y futuro. Para ello es necesario el mejoramiento de los caminos vecinales, debido a que el comercio fluye al municipio de San Juan Ermita debido ante la cercanía entre ambos territorios, así como la organización de los productores, búsqueda de nuevos mercados y créditos financieros.
- El Roblarcito: La dinámica económica de esta comunidad, radica en la producción de granos básicos, café y crianza de peces, además posee otros servicios tales como; salud y educación, sin embargo se deben realizar acciones para mejorar la economía y los ingresos económicos de la población, a través de la generación de mercados muniregionales, ferias agrícolas, promoción del turismo local, entre otras acciones.

Mapa 8 Organización Territorial Futura



## 9.4. Escenario futuro de desarrollo

Una vez más, con la finalidad de obtener una visión más clara sobre la proyección de los escenarios futuros del municipio, lo cual se lleva a cabo por medio del análisis de problemáticas mismas que también se integran en esta etapa, al ser identificadas con anterioridad, ya que son necesidades a ser atendida de manera priorizada para mejorar las condiciones de la población, conjuntamente con el impulso de las potencialidades que se encuentran en el territorio.

Tabla 10 Resumen de los escenarios actuales y futuros

| Escenario actual   | Escenario futuro   |  |  |
|--|--|--|--|
| Problema central:  | Meta de país 8: MED 13. Para 2030, velar por que   |  |  |
| "Limitada cobertura educativa"   | todas las niñas y todos los niños tengan ur enseñanza primaria y secundaria complet            |  |  |
| Magnitud:  | gratuita, equitativa y de calidad que produzo resultados de aprendizaje pertinente y efectivo. |  |  |
| Tasa neta de cobertura preprimaria 47.41% año 2016.                            | Brecha del municipio:  |  |  |
| Tasa neta de cobertura primaria 88.93% año 2016.                               | <ul><li>Preprimaria: 83.41%</li><li>Primaria: 100%</li></ul>                                   |  |  |
| Tasa neta de cobertura básico 15.15% año 2016.                                 | <ul><li>Básico: 51.15%</li><li>Diversificado: 38.68%</li></ul>                                 |  |  |
| Tasa neta de cobertura diversificado 2.68% año 2016.                           | Meta del municipio pre-primaria:   |  |  |
| Población:   | Año 2024: 59.41%   |  |  |
| Niños de 4 a 6 años 2,502 en 2019 ( nivel primaria)                            | Año 2032: 83.41%   |  |  |
| Niños de 7 a 12 años 4,794 en 2019 ( nivel primaria)                           | Meta del municipio primaria:   |  |  |
| Jóvenes de 13 a 15 años 2,276 en 2019 (nivel                                   | Año 2024: 100%   |  |  |
| básico)  | Año 2032: 100%   |  |  |
| Jóvenes de 16 a 18 años 2,162 en 2019 (nivel diversificado)                    | Meta del municipio básico:   |  |  |
| Territorio: Niños y jóvenes, del área urbana y rural                           | Año 2024: 27.15%   |  |  |
| del municipio de Olopa.  | Año 2032: 51.15%   |  |  |
| Causas directas:   | Meta del municipio diversificado:  |  |  |
| <ul><li>Pocos maestros</li><li>Débil infraestructura</li></ul>                 | Año 2024: 14.68%   |  |  |
| <ul><li>Escasa promoción educativa</li><li>Bajos ingresos económicos</li></ul> |  |  |  |

| Escenario actual  | Escenario futuro   |  |  |
|---|--|--|--|
| Potencialidad 1:  Actualmente se cuenta con servicio educativo en todos los niveles; preprimaria, primaria, básico y diversificado en la cabecera municipal.  Se cuenta con infraestructura del nivel primario, en un alto porcentaje de las comunidades del municipio, misma que puede ser utilizada para el desarrollo de otros niveles educativos. | <ul> <li>Año 2032: 38.68%</li> <li>Mayor presupuesto municipal en educación</li> <li>Contratación de maestros área rural</li> <li>Promoción de incentivos escolares</li> <li>Oportunidades de becas</li> <li>Promoción educativa a padres de familia</li> <li>Implementación de alimentación escolar</li> <li>Remozamiento y mejora de infraestructura educativa</li> <li>Mejorar la gestión educativa para el desarrollo de infraestructura educativa e implementación de los niveles básico y diversificado en las nuevas centralidades antes identificadas, para facilitar el acceso a la población juvenil.</li> </ul> |  |  |
|   | Escenario futuro   |  |  |
| Escenario actual  | Escenario futuro   |  |  |
| Escenario actual  Problema central:  "Deficiente salud en la niñez"  Magnitud:  1 centro de salud y 6 puestos de salud para atender a toda la población del municipio  Población:  Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019  Territorio: Municipio de Olopa   | Meta de país 2: MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.  Brecha del municipio: Inversión pública en infraestructura de salud, contratación de médicos y personal de enfermería, equipamiento y abastecimiento de medicamentos, al considerar lo indicado en el modelo de salud (1 puesto de salud por cada 2000 personas)  |  |  |

| Escenario actual  | Escenario futuro   |  |  |
|---|--|--|--|
| Potencialidad 2:  | <ul> <li>Comunidades que cuentan con saneamiento básico. Disminución de la incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores a 5 años.</li> <li>Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad infantil.</li> <li>Población capacitada sobre cuidado infantil.</li> <li>Mejorar el control y monitoreo de los servicios de</li> </ul>   |  |  |
| Personal auxiliar de enfermería, comadronas y promotores de salud comunitarios, quienes han participado d diferentes procesos de capacitación y proveen de sus servicios a la población rural.                                    | atención en salud a las personas del área rural, por<br>medio de prácticas de prevención de las<br>enfermedades.   |  |  |
| Escenario actual  | Escenario futuro   |  |  |
| Problema Central:  "Degradación del recurso forestal"   | Meta de país 3: MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.   |  |  |
| Magnitud:  No. De incendios forestales 4, años 2011 al 2017 área devastada 87.55 HaINAB-  Área con licencia de aprovechamiento forestal 5.62 Ha año 2015INAB-   | MED 5 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial.  |  |  |
| Población:  Mujeres (15,459), Hombres (14,977), total 30,436 - INE- 2019  Territorio: Municipio de Olopa  Causas directas: Incendios forestales Tala indiscriminada Avance de la frontera agrícola Bajo nivel de aplicación legal | Brecha del municipio: Fortalecimiento de la comisión del concejo municipal -COFETARN-, para la implementación de la mesa de protección y conservación del medio ambiente, fortalecimiento de la -UGAM-, gestión de programas nacionales de incentivos forestales, implementación de viveros comunitarios, programas de pago por servicios ambientales -PSA-, capacitación y equipamiento de guardabosques comunitarios y cudrías apaga incendios.  Meta municipal: Para el año 2032, el 100% de la población participa de acciones de protección y conservación de los bosques  Mayor acceso a programas de incentivos |  |  |
|   | <ul> <li>Mayor acceso a programas de incentivos<br/>forestales.</li> </ul>   |  |  |

| Escenario actual   | Escenario futuro   |  |
|--|--|--|
|  | <ul> <li>Generación de viveros comunitarios.</li> <li>Programas de reforestación</li> <li>Incremento del monitoreo de casos de tala ilegal.</li> <li>Capacitación a agricultores.</li> </ul>   |  |
| Potencialidad 3:  Gran porcentaje del territorio es de suelos de vocación forestal, y de las siguientes categorías agrologicas; VI (10,840 Has), VII (370.60 Has).  Territorio: Municipio de Olopa.  Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad: Fortalecimiento de la Comisión del Concejo Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales - COFETARN-, Apoyo y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal. | La comisión -COFETARN-, cuenta con Plan Operativo Anual -POA-, y desarrolla actividades conjuntamente con la mesa de Ambiente y Recursos Naturales del municipio.  |  |
| Escenario actual   | Escenario futuro   |  |
|  |  |  |
| Problema Central:  "Aumento de la inseguridad"  Magnitud:  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes, 0.042% Año 2017.  | Meta de país 4: MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.   |  |
| "Aumento de la inseguridad"  Magnitud:  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  No. De homicidios en Hombres (17), Mujeres (0),   | PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años,   |  |
| "Aumento de la inseguridad"  Magnitud:  Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes, 0.042% Año 2017.  Hechos delictivos contra el patrimonio (8) año 2016  | PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.  Brecha del municipio: Mayor apoyo a cuerpos de seguridad -PNC-, gestión de mayor número de agentes y patrullas, conformación de comités |  |

| Escenario actual   | Escenario futuro   |
|--|--|
| <ul> <li>Escasa presencia policial</li> <li>Poca cobertura de patrullaje</li> <li>Limitado número de agentes de policía</li> <li>Incremento de la pobreza extrema</li> </ul> | <ul> <li>de violencia.</li> <li>Protección y seguimiento a la seguridad<br/>en la niñez.</li> <li>Vecinos organizados.</li> </ul>  |
| Potencialidad 4: Organización y representación comunitaria y regional, a través de COCODE´s de la mayoría de las comunidades del municipio.  Magnitud: Municipio de Olopa.   | Fortalecimiento del Consejo Comunitario de<br>Desarrollo -COMUDE-, mejorando los procesos de<br>dialogo y participación ciudadana. |

Luego de la generación de la Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) las cuales son 10 en total, se crean las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) mismas que buscan implementar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de forma articulada y con estrategia. A través del análisis e identificación de las problemáticas del municipio durante el desarrollo del diagnóstico, mismas que se encuentran directamente relacionadas y vinculadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo por medio de las Metas Estratégicas de Desarrollo, se detallan a continuación;

Tabla 11 Vinculación de Prioridades Nacionales de Desarrollo y Problemáticas del municipio

| Problemática municipal             | Vinculada a la Prioridad y su MED                    |  |  |
|------------------------------------|--|--|--|
| Problema 1:                        | Prioridad 8: Educación                               |  |  |
| "Limitada cobertura educativa"     |  |  |  |
|                                    | MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y   |  |  |
|                                    | todos los niños tengan una enseñanza primaria y      |  |  |
|                                    | secundaria completa, gratuita, equitativa y de       |  |  |
|                                    | calidad que produzca resultados de aprendizaje       |  |  |
|                                    | pertinente y efectivo.                               |  |  |
| Problema 2:                        | Prioridad 2: Acceso a servicios de salud             |  |  |
| "Deficiente salud en la niñez"     | MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en   |  |  |
|                                    | particular la protección contra los riesgos          |  |  |
|                                    | financieros, el acceso a servicios de salud esencial |  |  |
|                                    | de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna      |  |  |
|                                    | seguros, eficaces, asequibles y de calidad para      |  |  |
|                                    | todos.   |  |  |
|                                    |  |  |  |
| Problema 3:                        | Prioridad 3: Disponibilidad y acceso al agua y       |  |  |
| "Degradación del recurso forestal" | gestión de los recursos naturales.                   |  |  |
|                                    | MED 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible    |  |  |

| Problemática municipal      | Vinculada a la Prioridad y su MED  |
|-----------------------------|--|
|                             | y el uso eficiente de los recursos naturales.  |
|                             | MED 5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial. |
| Problema 4:                 | Prioridad 4: Empleo e inversión  |
| "Aumento de la inseguridad" |  |
|                             | MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido  |
|                             | paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no  |
|                             | menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el  |
|                             | quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4%   |
|                             | en el quinquenio 2021-2015. C) No menor del 5.4%   |
|                             | en los siguientes años, hasta llegar a 2032.   |

A nivel municipal es sumamente importante desarrollar acciones dirigidas a alcanzar las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), así como el cumplimiento e implementación de Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), siendo valioso el apoyo a la organización comunitaria, las alianzas y convenios públicos y privados, con diversos actores locales. Es por ello la importancia del conocimiento e identificación de los resultados y productos estratégicos desarrollados por cada una de las instituciones que cuentan con presencia en el departamento y a nivel de municipio con el propósito principal de sumar esfuerzos para la reducción, mantenimiento e incremento de los indicadores.

Tabla 12 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

| Prioridades y<br>MED  | Resultados   | Productos  | Responsable |
|---|--|--|-------------|
| Prioridad 8: Educación MED 13. Para 2030, velar por que todas las niñas         | Para el año 2032, se ha<br>incrementado el 83.41% de la tasa<br>neta de cobertura en preprimaria | Estudiantes identificados en el<br>quintil 1 beneficiados con becas  | MINEDUC     |
| y todos los niños<br>tengan una<br>enseñanza<br>primaria y                      | Para el año 2032, se ha<br>incrementado el 100% de la tasa<br>neta de cobertura en primaria      | Adolescentes con acceso a<br>educación sexual  | MINEDUC     |
| secundaria<br>completa, gratuita,<br>equitativa y de<br>calidad que<br>produzca | Para el año 2032, se ha<br>incrementado el 51.15% de la tasa<br>neta de cobertura en básico      | Sensibilización de padres de<br>familia para la incorporación de<br>sus hijos al sistema educativo y<br>para la continuidad en el mismo. | MINEDUC     |

| Prioridades y<br>MED  | Resultados  | Productos  | Responsable |
|---|---|--|-------------|
| resultados de<br>aprendizaje<br>pertinente y<br>efectivo.   |   | Niños y niñas indígenas entre 7 a<br>12 años de edad atendidos<br>pertinentemente en la<br>modalidad de educación<br>bilingüe. | MINEDUC     |
|   | Para el año 2032, se ha   | Niños y niñas atendidos en<br>escuelas saludables  | MINEDUC     |
|   | incrementado el 38.68% de la tasa<br>neta de cobertura en diversificado   | Niños y niñas del nivel<br>preprimaria atendidos con<br>alimentación escolar   | MINEDUC     |
|   |   | Niños y niñas del nivel primario<br>atendidos con alimentación<br>escolar  | MINEDUC     |
|   |   | Estudiantes de formación de<br>peritos atendidos en el sistema<br>escolar  | MINEDUC     |
|   |   | Nino y niña menor de 1 menor<br>de 5 años vacunados de acuerdo<br>a su edad y esquema de<br>vacunación vigente                 | MSPAS       |
| Prioridad 2: Acceso<br>a servicios de salud<br>MED 3. Lograr la   |   | Niño y niña de 1 a menor de 5<br>años vacunados de acuerdo a su<br>edad y esquema de vacunación<br>vigente                     | MSPAS       |
| cobertura sanitaria<br>universal, en<br>particular la<br>protección contra                                | Para el año 2032, el 100% de la<br>población tiene mayor acceso a los<br>servicios de salud en todos los<br>niveles | Madre de niño y niña menor de<br>5 años, que recibe consejería<br>sobre prácticas para el cuidado<br>infantil                  | MSPAS       |
| los riesgos<br>financieros, el<br>acceso a servicios<br>de salud esencial<br>de calidad, y el<br>acceso a |   | Niño y niña menor de 5 años con<br>monitoreo de crecimiento  | MSPAS       |
| medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.                              |   | Niño y niña menor de 5 años con<br>suplementación de<br>micronutrientes  | MSPAS       |
| candad para todos.  |   | Mujer en edad fértil<br>suplementada con<br>micronutrientes  | MSPAS       |

| Prioridades y<br>MED | Resultados | Productos   | Responsable |
|----------------------|------------|---|-------------|
|                      |            | Niño niña de 1 a menor de 5<br>años con desparasitación   | MSPAS       |
|                      |            | Vigilancia del agua para<br>consumo humano y uso<br>recreativo                                  | MSPAS       |
|                      |            | Niño y niña menor de 5 años<br>atendido por infección<br>respiratoria aguda                     | MSPAS       |
|                      |            | Niño y niña menor de 5 años<br>atendido por enfermedad<br>diarreica aguda                       | MSPAS       |
|                      |            | Vigilancia de la fortificación con<br>micronutrientes en alimentación<br>básicos                | MSPAS       |
|                      |            | Niño y niña menor de 5 años con<br>diagnóstico y tratamiento de la<br>desnutrición aguda        | MSPAS       |
|                      |            | Niño y niña de 6 meses a menor<br>de 24 meses que recibe<br>alimentación complementaria         | MSPAS       |
|                      |            | Niño y niña menor de 2 años con<br>vigilancia de desarrollo infantil                            | MSPAS       |
|                      |            | Servicios de apoyo a la<br>prevención de la mortalidad de<br>la niñez y la desnutrición crónica | MSPAS       |

| Prioridades y<br>MED  | Resultados   | Productos  | Responsable |
|---|--|--|-------------|
|   |  | Mujer que recibe atención<br>prenatal oportuna   | MSPAS       |
|   |  | Mujer que recibe atención del<br>parto institucional por personal<br>calificado                                      | MSPAS       |
|   |  | Recién nacido o neonato<br>atendido  | MSPAS       |
|   |  | Población con acceso a métodos<br>de planificación familiar  | MSPAS       |
|   |  | Mujer embarazada y madre<br>lactante que recibe alimentación<br>complementaria                                       | MSPAS       |
|   |  | Servicios de apoyo a la<br>prevención de la mortalidad<br>materna y neonatal   | MSPAS       |
|   |  | Niña de 10 a 11 años de edad<br>vacunada contra el virus del<br>papiloma humano                                      | MSPAS       |
|   |  | Personas atendida para la<br>prevención de ITS, VIH/SIDA   | MSPAS       |
|   |  | Victima/sobreviviente atendida por violencia sexual  | MSPAS       |
| Prioridad 3: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. | Para el año 2032, se ha<br>incrementado en 10% la cobertura<br>forestal del municipio por medio<br>de acciones de protección y | Aprobación de estudios de<br>cambio de uso del suelo para<br>fines agrícolas. Consolidado de<br>consumos familiares. | INAB        |
| MED 4. Para 2030,<br>lograr la  | conservación de los bosques  | consumos familiares.   |             |

| Prioridades y<br>MED  | Resultados | Productos   | Responsable |
|---|------------|---|-------------|
| ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  MED 5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de   |            | Establecimiento de plantaciones<br>forestales, Sistemas<br>Agroforestales, Restauración de<br>Tierras Forestales Degradadas;<br>Manejo de Bosque Natural con<br>fines de producción y<br>protección; mediante los<br>programas de Incentivos PINPEP<br>y PROBOSQUE                            | INAB        |
| todos los tipos de<br>bosques, poner fin<br>a la deforestación,<br>recuperar los<br>bosques<br>degradados e<br>incrementar la |            | Capacitación y equipamiento de<br>brigadas para la prevención y<br>control de incendios forestales,<br>fuera de áreas protegidas.   | INAB        |
| forestación y la<br>reforestación en<br>un (x) % a nivel<br>mundial.  |            | Manejo y Restauración del<br>Ecosistema Manglar;<br>implementación de mecanismos<br>de compensación por servicios<br>eco sistémicos; Manejo de<br>Bosque Natural para fines de<br>protección de recurso agua,<br>diversidad biológica,<br>germoplasma.  | INAB        |
|   |            | Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque. | INAB        |
|   |            | Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del         | INAB        |

| Prioridades y<br>MED   | Resultados   | Productos  | Responsable |
|--|--|--|-------------|
|  |  | bosque.  |             |
| Prioridad 4:<br>Empleo e inversión<br>MED 6. En 2032, el<br>crecimiento del PIB              | Para el año 2032, el 100% de la<br>población cuenta con mayor<br>seguridad, disminuyendo el<br>número de homicidios en el<br>municipio | Programas de educación y<br>seguridad vial   | MINGOB      |
| real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del                     |  | Servicios de Seguridad Policial,<br>personal policial formado y<br>especializado   | MINGOB      |
| 5.4%: a) Rango<br>entre 3.4 y 4.4% en<br>el quinquenio                                       |  | Investigación criminal y Combate a la narcoactividad.  | MINGOB      |
| 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021- 2015. C) No menor del 5.4% en los |  | Investigación criminal en áreas<br>de mayor incidencia criminal y<br>Seguridad preventiva y del delito<br>en áreas de mayor incidencia<br>criminal | MINGOB      |
| siguientes años,<br>hasta llegar a<br>2032.  |  | Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios.   | MINGOB      |

# 9.5. Categorías de usos del territorio

Luego del análisis del territorio, se procede a delimitarlo en cuatro categorías primarias, las cuales enmarcan los diferentes usos que se desarrollan actualmente, entre ellas destacan las siguientes:

- Categoría Urbana
- Categoría expansión urbana
- Categoría protección y uso especial
- Categoría rural

A su vez, luego de la identificación de las categorías principales, se procede a realizar la definición de las distintas directrices generales, con enfoque de ordenamiento territorial, también la delimitación geográfica de subcategorías previamente identificadas, sobre el uso del territorio, conjuntamente con normativos y legislación nacional sobre ordenamiento territorial.

Mapa 9 Categorías de usos del territorio

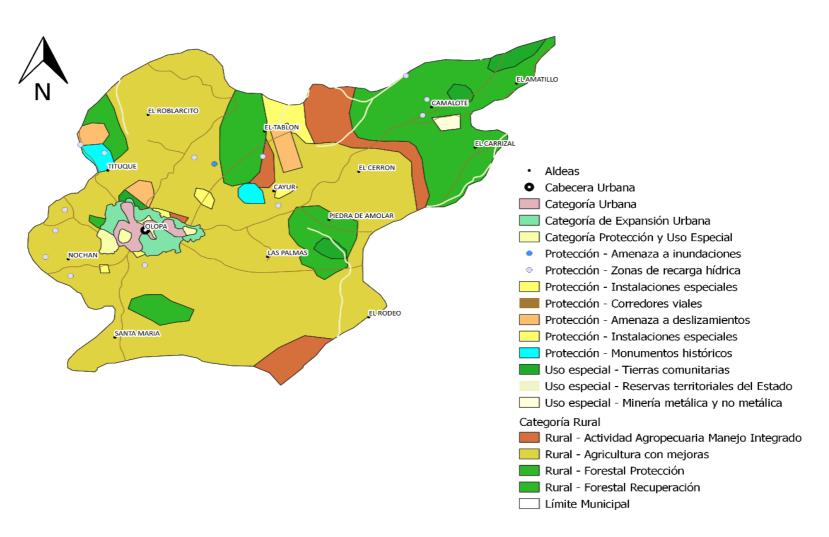


Tabla 13 Lineamientos y normativas de Ordenamiento Territorial categoría urbana

| SUBCATEGORÍAS         | USOS O<br>ACTIVIDADES<br>PERMITIDAS  | USOS O ACTIVIDADES<br>CONDICIONADAS  | USOS O<br>ACTIVIDADES<br>PROHIBIDAS   | BASE LEGAL<br>VINCULADA  |
|-----------------------|--|--|---|--|
| Urbana<br>Residencial | -Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles -Instalaciones deportivas -Parques ecológicos -Tránsito y parqueo regulado                     | -Edificios multifamiliares -Lotificaciones -Tránsito de transporte pesado reguladoSonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos) -Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividadÁreas de Taxis y paradas de autobuses | -Comercios<br>mayores<br>-Industria mediana<br>o mayor<br>-Predios para<br>parqueos que no<br>estén circulados.<br>-Vertederos a cielo<br>abierto | -Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012 -Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27 -Política de desechos sólidosLey preliminar de urbanismo decreto No. 5-83 |
| Urbana<br>Comercial   | -Tiendas de abarrotes -Ferreterías -Depósitos, almacenes, bodegas -Funerarias -Centro de transferencias -Entidades financieras -Hoteles -Supermercados | -Bingos y Loterías<br>(juegos de azar)<br>-Gasolineras<br>-Ventas temporales<br>-Vallas publicitarias<br>-Paradas de autobuses<br>y áreas de taxis<br>-Terminal de buses<br>interdepartamental   | -Residenciales<br>-Industria mayor<br>-Equipamientos<br>educativos y de<br>salud  | -Ley de Medio Ambiente 68-86 -Código de salud -Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003, -Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares                                     |
| Urbana Mixta          | -Equipamiento públicos o privados (educativos, salud y otros de la administración pública) -Residencia -Comercio y servicios                           | -Equipamiento para: Cementerio -Centros de justicia -Zona franca -Campo industrial- feria -Polideportivos -Mercados -Infraestructura productiva (centros de acopio, beneficios)  | -Industria pesada<br>-Equipamiento para<br>saneamiento<br>(relleno sanitario,<br>planta de<br>tratamiento)<br>-Rastros                            | -Ley de Medio Ambiente 68-86 -Código de salud -Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003 -Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares                                      |

Tabla 14 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

| Categoría           | Sub categoría                       | Directrices  |
|---------------------|-------------------------------------|--|
|                     | Urbana - vivienda                   | Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.   |
| Urbana              | Urbana - comercio                   | Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.                 |
|                     | Urbana -<br>equipamiento            | Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.  |
|                     | Uso mixto<br>Comercio -<br>Vivienda | Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.   |
| Categoría           | Sub categoría                       | Directrices  |
| Expansión<br>urbana | Expansión urbana -<br>vivienda      | Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. |

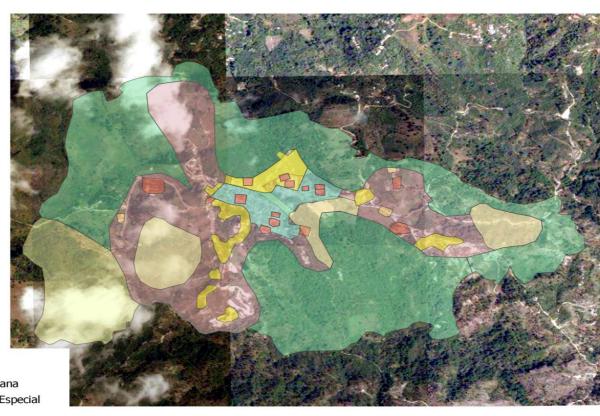
# 9.6. Categoría urbana

Sin embargo, este espacio a pesar de no ser el de mayor concentración poblacional por kilómetro cuadrado en el territorio, proporciona el acceso de ciertos servicios; educación, salud, comercio, recursos naturales, conectividad y movilidad rural. De lo anterior se definen las sub categorías, en las cuales se mencionan las siguientes:

- Categoría urbana
- Categoría urbana comercio
- Categoría urbana equipamiento
- Categoría urbana vivienda
- Categoría urbana uso mixto comercio-vivienda

Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana





# Leyenda

Categoría de Expansión Urbana

Categoría Protección y Uso Especial

Categoría Urbana

Urbana - Vivienda

Urbana - Comercio

Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda

Urbana - Equipamiento

# 9.7. Categoría Protección y uso especial

Como se ha señalado anteriormente, luego de la identificación de las categorías principales, se procede a definir otros sectores del territorio que deben contar con usos específicos, y que pertenecen a la subcategoría de protección y uso especial, determinando lineamientos y directrices especiales, de protección y conservación, debido a sus características las cuales requieren un manejo y regulación especial, siendo las siguientes:

- Protección Amenaza a Deslizamientos
- Protección Amenaza a Inundaciones
- Protección Zonas de Recarga Hídrica
- Protección Corredores Viales
- Uso Especial Tierras Comunitarias
- Reservas Territoriales del Estado
- Protección Instalaciones Especiales
- Protección Monumentos Históricos
- Uso especial Minería metálica y no metálica

Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso especial

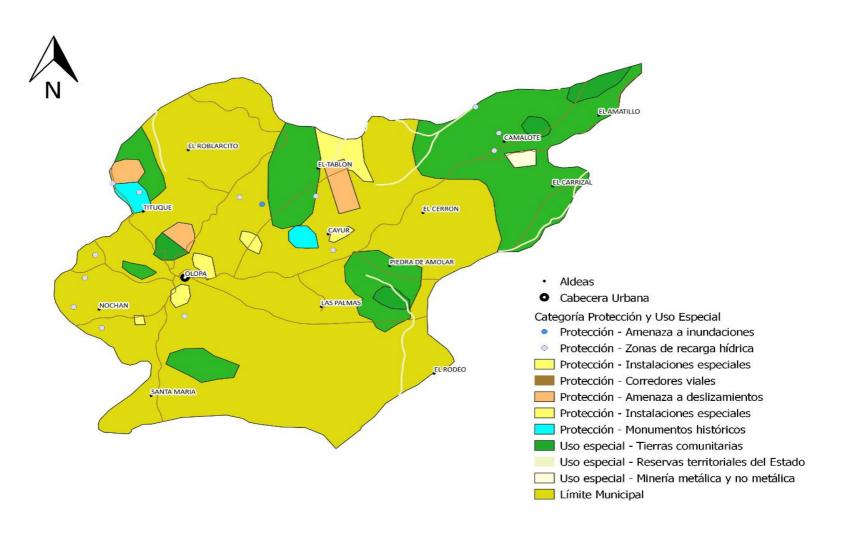


Tabla 15 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

| Categoría                                 | Sub categoría                                       | Directrices   |
|---|---|---|
|   | Protección<br>amenaza a<br>deslizamiento            | Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos   |
|   | Protección<br>amenaza a<br>inundaciones             | Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones   |
|   | Protección zonas<br>de recarga hídrica              | Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica  |
|   | Protección<br>monumentos<br>históricos              | Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia   |
| Categoría<br>Protección y uso<br>especial | Protección<br>corredor vial                         | Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales. |
|   | Uso especial tierras<br>comunitarias                | Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.  |
|   | Reservas<br>territoriales del<br>Estado             | Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado  |
|   | Uso especial -<br>Minería metálica y<br>no metálica | Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables  |
|   | Protección -<br>Instalaciones<br>especiales         | Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.   |

# 9.8. Categoría rural

Paralelamente en esta parte del territorio a diferencia del casco urbano del municipio, se desarrollan otras actividades, con fines agrícolas, productivos, comerciales y de subsistencia, por lo que es necesario definir subcategorías para el manejo adecuado de las actividades que se desarrollan en el área rural, entre ellas se identifican las siguientes:

- Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
- Rural agricultura con mejoras
- Rural forestal para protección
- Rural forestal para recuperación

Mapa 12 Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural

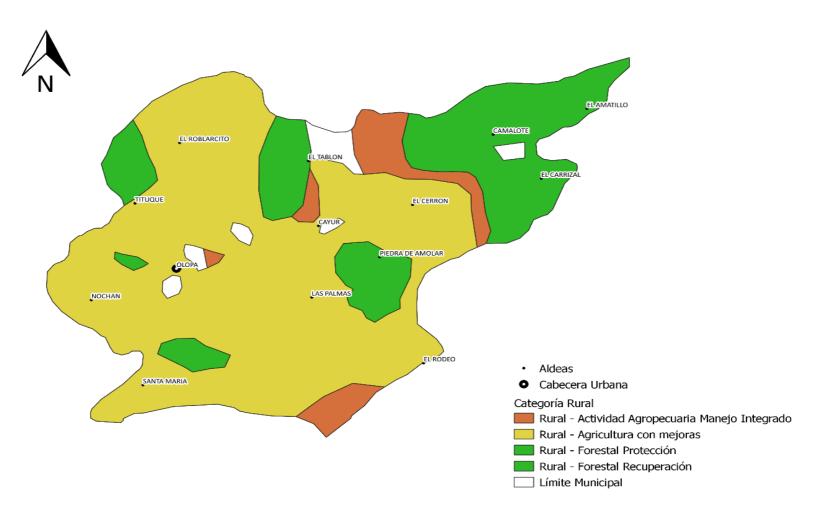


Tabla 16 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

| Categoría       | Sub categoría  | Directrices   |
|-----------------|--|---|
|                 | Rural vivienda   | Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. |
| Categoría Rural | Rural actividad<br>agropecuaria con<br>manejo integrado de<br>recursos naturales | Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.  |
|                 | Rural agricultura con<br>mejoras   | Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo   |
|                 | Rural forestal para<br>protección  | Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque  |
|                 | Rural - Forestal de<br>recuperación  | Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque  |

## X. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

#### 10.1. Gestión

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de Olopa, se convierte en el instrumento técnico, político y normativo, que guía y orienta en la definición de las intervenciones municipales y sectoriales, para responder de forma efectiva a las necesidades más sentidas de la población, el cual ha sido aprobado por las autoridades municipales, quienes están comprometidas con el desarrollo del municipio, y tienen el respaldo de la población, a quien va orientado y el desarrollo del mismo.

Al ser el Plan de Desarrollo un instrumento que fue elaborado y construido de forma participativa con todos los sectores del municipio, este se convierte en el documento por excelencia, que puede ser utilizado para la gestión ante cualquier instancia gubernamental y no gubernamental que promueva e invierta en el territorio, de igual manera ante la cooperación internacional, la iniciativa privada y otras instancias identificadas, a quienes se debe socializar y comprometer bajo la definición de alianzas entre actores, que permitan la mejor implementación y desarrollo de la planificación.

Actores organizados, que promuevan el desarrollo del territorio, habiéndose apropiado del instrumento, como un documento técnico político y normativo, podrán identificar en el mismo, al considerar las líneas estratégicas del referido Plan, las intervenciones priorizadas por realizar.

### 10.2. Seguimiento

El seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se hará con base en la medición de los avances o reducción de los indicadores, según sea la naturaleza y el planteamiento de los mismos.

Dentro de las herramientas fueron identificadas metas parciales y finales las cuales pretenden marcar el nivel de avance en el municipio, teniendo como parámetros los años 2024 y 2032 a los cuales debiera existir cierto nivel de avance en las problemáticas ya presentadas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Para concretizar la planificación y el ordenamiento territorial es necesario que una vez sea aprobado y socializado el proceso pueda de inmediato elaborarse los instrumentos de gestión que se consideren necesarios, entre ellos reglamentos, planes específicos, la movilidad interna de la cabecera como una necesidad urgente y otros que requieran manejos especiales como el de gestión y disminución de riesgo, enfocado a la problemática presentada en el documento.

Será una función de la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Olopa, la cual tendrá como instrumento orientador la línea base, o set de indicadores que aparecen en la sección de anexos del presente Plan.

#### **GLOSARIO**

**DESARROLLO**: Acción de desarrollar o desarrollarse.

**RURAL:** del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería.

URBANO: de la ciudad o relacionado con ella.

**EXPASIÓN URBANA**: crecimiento u ampliación del espacio ocupado por el área urbana.

PROTECCIÓN: acción de proteger o evitar que algo haga daño.

**USO ESPECIAL**: exclusivo para una determinado uso.

**USO:** ejercicio, practica o acción de usar.

**DIAGNOSTICO:** que sirve para reconocer.

**VISION**: manera particular de interpretar algo.

ORDENAMIENTO: acción de ordenar.

**TERRITORIO**: extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

TERRITORIAL: del territorio o relacionado con él.

**DISTANCIA**: Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

JERARQUIA: organización de personas o cosas en una escala ordenada.

CENTRALIDAD: nodo o centro de una red.

MOVILIDAD: cualidad de movible.

CASCO URBANO: Conjunto de edificios agrupados de una población.

**SISTEMA**: conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un colectivo.

**AGROFORESTAL**: que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas y forestales.

**POTENCIALIDAD:** cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro.

PROBLEMA: cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación.

### **BIBLIOGRAFIAS**

- 1. DEGUATE. (Agosto de 2018). *Deguate.com*. Obtenido de https://www.deguate.com/municipios/pages/chiquimula/olopa/organizacion.php
- Ley Consejos de los Consejos de Desarrollo, Congreso república. (12 de Marzo de 2002).
   Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002. Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002. Guatemla, Guatemal, Guatemala: Congreso de la república.
- 3. MFEWS, F. Y. (2009). Perfil de medios de vida. . Olopa, Chiquimula.
- 4. MINEDUC. (06 de junio de 2016). *Anuario Estadistico 2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de Anuario Estadistico 2016: http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/main.html
- 5. OLOPA, C. (2017). Diagnostico de SAN. Olopa.
- 6. Segeplan. (2011). PDM Olopa. Olopa.

### **ANEXOS**

## Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



## MUNICIPALIDAD DE OLOPA

Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
e-mail: mimuniamiga.olopa@gmail.com



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLOPA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

#### **CERTIFICA:**

Que para el efecto ha tenido a la vista el legajo de hojas movibles de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, donde se encuentra el acta número 008-2019 de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, que copiada en su parte conducente dice:

ACTA NÚMERO 008-2019. En el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, cuando son las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal, ubicado en esta Alcaldía Municipal, se encuentran presentes los Honorables miembros del Concejo Municipal integrado por los señores: FREDY NEPTALÍ URRUTIA GUEVARA, en su calidad de Alcalde Municipal, y quien preside la sesión de trabajo en la presente fecha, DAVID RENÉ ARITA LÓPEZ, en su calidad de Síndico Segundo, HENRY LEONEL LEMUS SAGASTUME, en su calidad de Concejal Primero, CÉSAR ALFREDO JAVIER CAZANGA, en su calidad de Concejal Segundo, MEDARDO ENRIQUE VILLAFUERTE LEMUS en su calidad de Concejal tercero, MARCO TULIO CARRANZA ESPAÑA, en su calidad de Concejal Cuarto; y la señorita S.O. Sucely Analy Ramos Cruz, en su calidad de Secretaria Municipal, con el objeto de celebrar la presente Sesión Pública Ordinaria, por lo que se procede de la siguiente manera: PRIMERO:... CUARTO: Se da la bienvenida por parte del señor Alcalde municipal a los señores Ing. Cesar Ariel Guzmán Díaz, delegado departamental y al Ing. Ronal Edgardo Alvarez, especialista en Planificación y ordenamiento territorial de la Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia — SEGEPLAN- quienes visitan el honorable Concejo municipal de Olopa, proveniente de la delegación departamental de Chiquimula, para presentar la propuesta de actualización y alineación del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial 2011 - 2025, el cual se alineará con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, y las prioridades nacionales, iniciando su presentación dando a conocer lo preceptuado en el código municipal decreto 12-2002 capitulo II Ordenamiento territorial y desarrollo integral, articulo 142 relacionado al ordenamiento territorial, donde delega a las municipalidades la responsabilidad de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de sus jurisdicciones. Se hace énfasis que la Segeplan, atendiendo su mandato de dar asesoramiento y acompañamiento técnico a los gobiernos locales, ha elaborado una ruta metodológica, la cual facilita el desarrollo del proceso la cual consta de 4 fases (fase I Generación de condiciones) (fase II Diagnóstico y análisis territorial) (fase III Planificación y Ordenamiento territorial) (fase IV Gestión y seguimiento). Se sensibiliza y explica porque es importante realizar el proceso de ordenamiento territorial y los beneficios que se perciben de ello, de donde se generarán las ordenanzas municipales que regulen la armoniosa convivencia pacífica de los ciudadanos con su entorno. En el desarrollo del proceso metodológico se considera convocar a actores del municipio con quienes se llevarán a cabo talleres participativos y reuniones técnicas, los cuales serán apoyados por la municipalidad. El resultado que se pretende alcanzar es contar con un Plan de Desarrollo Municipal y ordenamiento territorial de Olopa actualizado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, las prioridades nacionales y con las políticas públicas vigentes.

Para concluir se presentan los acuerdos y compromisos que se ven involucrados al dar por aprobado el proceso por el honorable Concejo, entre los cuales se mencionan los más importantes:

Solicitud por parte del alcalde municipal dirigida a SEGEPLAN, donde se les facilite el acompañamiento técnico y metodológico para desarrollar el proceso.

Certificación del punto de acta del Concejo Municipal, donde conste la aprobación del concejo para que se implemente el proceso de Planificación y ordenamiento territorial.

Delegar a un técnico municipal que reciba el acompañamiento en el proceso de planificación y que a la vez sea el enlace entre la municipalidad y Segeplan para el

Mi muni Amiga

"Salud, Educación y Desarrollo con Justicia Social"

Administración 2016-2020





# **MUNICIPALIDAD DE OLOPA**

Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
e-mail: mimuniamiga.olopa@gmail.com



desarrollo del proceso, quien será el responsable de cumplir con la elaboración del plan, y deberá estar al menos 2 días a la semana en la delegación para recibir el acompañamiento respectivo.

Apoyar en la elaboración de mapas temáticos según sean requeridos en el proceso metodológico.

Delegación del enlace político, el cual se sugiere sea un concejal que integre o presida la comisión del Planificación y ordenamiento territorial de concejo municipal quien participe activamente y apoye las actividades relacionadas al proceso.

Espacios para presentación avances y resultados en la implementación del referido proceso en el Concejo municipal y Comude.

Apoyo en la realización de talleres participativos, reuniones técnicas y Comudes extraordinarios donde se validará y socializará los avances del proceso.

Posteriormente se presentó la planificación elaborada para la ejecución de la primera fase del proceso a través de un cronograma que detalla las actividades por semana el cual fue conocido por el honorable pleno.

Después de haber escuchado y analizado a detalle la propuesta presentada por el Ingeniero Ronal Edgardo Álvarez y el Ing. Cesar Guzmán, de Segeplan, el Honorable Concejo Municipal con base en las facultades que se le confieren por unanimidad de votos ACUERDA: I) Aprobar la implementación del proceso, con base en la metodología aprobada y consensuada por Segeplan, en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula. II) Se nombra para el efecto como enlace técnico a Byron Steve Gudiel Villarreal Encargado de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial y al señor David René Arita López, Síndico Segundo como enlace político quien preside la comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; del honorable concejo municipal de Olopa. III) Certifiquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.

Y para remitir a donde corresponde extiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, a quince días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

S.O. Sucely Analy Ramos Cruz Secretaria Municipal

Vo. Bo.

redy Neptall Urrutia Gueva Alcalde Municipal.



"Salud, Educación y Desarrollo con Justicia Social"

Administración 2016-2020

## Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT

## **MUNICIPALIDAD DE OLOPA**

Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

e-mail: mimuniamiga.olopa@gmail.com

#### **CERTIFICA:**

Que para el efecto ha tenido a la vista el legajo de hojas movibles de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, donde se encuentra el acta número 058-2019 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, que copiada en su parte conducente dice:

ACTA NÚMERO 058-2019. En el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, cuando son las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal, ubicado en esta Alcaldía Municipal, se encuentran presentes los Honorables miembros del Concejo Municipal integrado por los señores: FREDY NEPTALÍ URRUTIA GUEVARA, en su calidad de Alcalde Municipal, y quien preside la sesión de trabajo en la presente fecha, DAVID RENÉ ARITA LÓPEZ, en su calidad de Síndico Segundo, HENRY LEONEL LEMUS SAGASTUME, en su calidad de Concejal Primero, CÉSAR ALFREDO JAVIER CAZANGA, en su calidad de Concejal Segundo, MEDARDO ENRIQUE VILLAFUERTE LEMUS en su calidad de Concejal tercero, MARCO TULIO CARRANZA ESPAÑA, en su calidad de Concejal Cuarto; y la señorita S.O. Sucely Analy Ramos Cruz, en su calidad de Secretaria Municipal, con el objeto de celebrar la presente Sesión Pública Ordinaria, por lo que se procede de la siguiente manera: PRIMERO:... CUARTO: El honorable Concejo Municipal del municipio de Olopa, recibió al Ingeniero Ramanuja Pérez Herrera Consultor PDM-OT, SEGEPLAN, Chiquimula; quién realizo la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de este municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, correspondiente el Período 2019-2032; mismo que se concretiza en lo siguiente:

- a) Información general del municipio, así como la organización actual del territorio.
- b) Modelo de Desarrollo Territorial Actual-MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio.
- Modelo de Desarrollo Territorial Futuro-MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y
- d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del municipio.

El honorable Concejo Municipal luego de conocer y analizar la información presentada con base a las facultades que le otorga el Código Municipal Decreto 12-2002, por unanimidad, ACUERDA: I) Autorizar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de este municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, correspondiente al período 2019-2032. II) Certificar el presente acuerdo a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.

Y para remitir a donde corresponde extiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, a veintisiete días del mes de noviembre de dos mil diacinueve

S.O. Sucely Analy Ramos Cruz Secretaria Municipal

Mi muni Amiga

N. 201

Vo. Bo.

Fredy Neptali Urrutia Guevara Alcalde Municipal

"Salud, Educación y Desarrollo con Justicia Social"

Administración 2016-2020

## Anexo 3. Indicadores actualizados

|  |  |                      |  |                                |                     |             |       | 5) Dato de | l indicador |       |       |       |  |
|--|--|----------------------|--|--------------------------------|---------------------|-------------|-------|------------|-------------|-------|-------|-------|--|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo          | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED)   | 3) Temática          | 4) Indicad                               | dores                          | Dato<br>base<br>PDM | 2011        | 2012  | 2013       | 2014        | 2015  | 2016  | 2017  | 6) Fuente  |
|  |  |                      | Pobreza general                          | Urbana                         |                     | 82.6 - 97.8 | 0     | 0          | 0           | 0     | 0     | 0     |  |
|  |  |                      | Pobreza general                          | Rural                          |                     | 88%         | 0     | 0          | 0           | 0     | 0     | 0     | INE - mapas<br>de pobreza                                  |
|  | Para 2030, potenciar y   |                      | Pobreza extrema                          | Urbana                         |                     | 31.2 - 46.2 | 0     | 0          | 0           | 0     | 0     | 0     | 2011   |
|  | promover la inclusión  | Pobreza y            | PODIEZA EXCIENTA                         | Rural                          |                     | 40%         | 0     | 0          | 0           | 0     | 0     | 0     |  |
|  | social, económica y política de todos,   | desigualdad          |  | Urbana                         |                     | 0%          | 0%    | 0%         | 0%          | 0%    | 0%    | 0%    | INE - Mapas  |
|  | independientemente de<br>su edad, sexo,<br>discapacidad, raza, etnia,<br>origen, religión o<br>situación económica u |                      | Desigualdad                              | Rural<br>(Coeficiente<br>GINI) |                     | 0.26        | 0%    | 0%         | 0%          | 0%    | 0%    | 0%    | de pobreza<br>y<br>desigualdad<br>2002                     |
| Disminución de<br>la pobreza y<br>protección<br>social | otra condición.  | Desarrollo<br>Humano | Índice de Desarrollo                     | Humano -IDH-                   | 0.448               | 0.409       | 0%    | 0%         | 0%          | 0%    | 0%    | 0%    | PNUD -<br>Informe<br>sobre<br>Desarrollo<br>Humano<br>2006 |
|  |  |                      | Promedio de Persor                       | nas por Hogar                  |                     | 0%          | 0%    | 0%         | 5           | 0%    | 0%    | 0%    |  |
|  | Implementar sistemas y medidas de protección social para todos   |                      | Total de hogares                         |                                |                     | 0%          | 0%    | 0%         | 3319        | 0%    | 0%    | 0%    | INE - Censo<br>2002  |
|  | nacionalmente  | VC to a de           | Total de viviendas                       |                                |                     | 0%          | 4,353 | 4,484      | 4,708       | 4,758 | 4,901 | 5,048 |  |
|  | apropiadas, incluidos<br>pisos, y para el año 2030<br>lograr una cobertura   | Vivienda             |  | Total                          |                     | 0%          | 0%    | 7%         | 0%          | 0%    | 0%    | 100   |  |
|  | sustancial de los pobres<br>y los vulnerables.   |                      | Déficit<br>habitacional                  | Cuantitativo                   |                     | 0%          | 0%    | 3%         | 0%          | 0%    | 0%    | 21%   | CIV - 2016   |
|  | y 103 vuillelables.  |                      |  | Cualitativo                    |                     | 0%          | 0%    | 4%         | 0%          | 0%    | 0%    | 79%   |  |
| Acceso a<br>servicios de<br>salud                      | Lograr la cobertura<br>sanitaria universal, en<br>particular la protección   | Salud                | Tasa de mortalidad<br>(menores de 1 año) |                                | 10.61               | 19.28       | 19.75 | 32.14      | 12.86       | 16.19 | 10.63 | 19.02 | MSPAS -<br>Memoria de<br>labores                           |



|   |  |                  |  |                  |                     |           |       | 5) Dato de | l indicador |       |       |       |                                    |
|---|--|------------------|--|------------------|---------------------|-----------|-------|------------|-------------|-------|-------|-------|------------------------------------|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED)     | 3) Temática      | 4) Indicad                                 | dores            | Dato<br>base<br>PDM | 2011      | 2012  | 2013       | 2014        | 2015  | 2016  | 2017  | 6) Fuente                          |
|   | contra los riesgos<br>financieros, el acceso a   |                  | Tasa de mortalidad<br>4 años)              | en la niñez (1 a | 39.84               | 3         | 4.32  | 2.95       | 3.23        | 3.52  | 2.19  | 3.4   | VIGEPI                             |
|   | servicios de salud<br>esenciales de calidad y el |                  | No. de casos de mo                         | rtalidad         | 14.88               | 0         | 2     | 2          | 0           | 1     | 1     | 1     |                                    |
|   | acceso a medicamentos y vacunas seguros,         |                  | Tasa de mortalidad                         | general          |                     | 5.87      | 5.42  | 5.78       | 3.83        | 4.47  | 4.23  | 4.88  |                                    |
|   | eficaces, asequibles y de calidad para todos.    |                  | Incidencia de IRA (N<br>niños menores de 5 |                  |                     | 0%        | 4.39  | 5.96       | 7.99        | 6.89  | 8.55  | 8.89  |                                    |
|   |  |                  | Incidencia de Diarre<br>menores de 5 años  |                  |                     | 11.17     | 18.57 | 17.29      | 21.43       | 17.32 | 14.79 | 15.65 |                                    |
|   |  |                  | Incidencia de Sepsis<br>en niños menores d |                  |                     | 0         | 0     | 0          | 0           | 0     | 0     | 0     |                                    |
|   |  |                  | Proporción de parto<br>médica              | s con asistencia |                     | 4.76      | 6.13  | 31.07      | 23.86       | 23.79 | 29.12 | 34.13 |                                    |
|   |  |                  | Proporción de parto<br>comadronas          | s atendidos por  |                     | 71.85     | 61.43 | 45.36      | 38.14       | 74.97 | 70.78 | 65.87 |                                    |
|   |  |                  | Partos en mujeres n<br>años                | nenores de 15    |                     | 0%        | 0%    | 0%         | 0%          | 0%    | 0%    | 0%    |                                    |
|   |  |                  | Cantidad de médico<br>1,000 habitantes     | s por cada       | 2                   | 6 médicos | 6     | 7          | 7           | 6     | 6     | 6     |                                    |
|   |  |                  | No. unidades de ate<br>(Centros y Puestos) | nción en salud   |                     | 4         | 4     | 4          | 4           | 7     | 7     | 7     |                                    |
|   |  |                  | Cobertura del                              | Total            |                     | 4227      | 4353  | 4484       | 4708        | 4758  | 4901  | 5048  | MSPAS -                            |
|   |  |                  | servicio público de<br>distribución de     | Urbano           |                     | 600       | 618   | 637        | 669         | 676   | 696   | 717   | Memoria de<br>labores              |
|   |  | Servicio de agua | agua                                       | Rural            |                     | 3627      | 3735  | 3847       | 4039        | 4082  | 4205  | 4331  | VIGEPI                             |
|   |  |                  | Calidad de servicio<br>público de agua     | Total            |                     | 0         | 0     | 0          | 0           | 0     | 0     | 0     | SEGEPLAN -<br>Ranking<br>Municipal |



|   |  |                  |   |                      |                     |      |      | 5) Dato de | l indicador |      |      |      |                                  |
|---|--|------------------|---|----------------------|---------------------|------|------|------------|-------------|------|------|------|----------------------------------|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED) | 3) Temática      | 4) Indica   | dores                | Dato<br>base<br>PDM | 2011 | 2012 | 2013       | 2014        | 2015 | 2016 | 2017 | 6) Fuente                        |
|   |  |                  |   | Urbano               |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  |   | Rural                |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | % hogares conectados a una                            | Total                |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | red de  | Urbano               |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | alcantarillado<br>pluvial                             | Rural                |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  |   | Fosa séptica         |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | % de hogares por<br>tipo de servicio<br>sanitario (no | Excusado<br>Lavable  |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  | Desechos         | incluye drenajes)                                     | Letrina o pozo ciego |                     | 2150 | 2204 | 2270       | 2383        | 2408 | 2481 | 2555 | MSPAS -<br>Memoria de<br>labores |
|   |  | líquidos         | % hogares conectados a una                            | Total                |                     | 498  | 489  | 513        | 535         | 541  | 557  | 574  | VIGEPI                           |
|   |  |                  | red de  | Urbano               |                     | 498  | 489  | 513        | 535         | 541  | 557  | 574  |                                  |
|   |  |                  | alcantarillado<br>sanitario                           | Rural                |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | % sistemas<br>conectados a una<br>planta de           | Total                |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | tratamiento de aguas residuales                       | Urbano               |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | que se encuentra<br>funcionando                       | Rural                |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    | SEGEPLAN -                       |
|   |  |                  | Gestión y manejo desechos sólidos.                    | e los residuos y     |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    | Ranking<br>Municipal             |
|   |  | Desechos sólidos | % hogares con servicio de                             | Total                |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | recolección de  | Urbano               |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |
|   |  |                  | residuos y<br>desechos sólidos                        | Rural                |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0    | 0    | 0    |                                  |



|  |   |                          |   |                |                     |               |       | 5) Dato de | l indicador         |        |        |        |  |
|--|---|--------------------------|---|----------------|---------------------|---------------|-------|------------|---------------------|--------|--------|--------|--|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo  | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED)  | 3) Temática              | 4) Indicad                              | dores          | Dato<br>base<br>PDM | 2011          | 2012  | 2013       | 2014                | 2015   | 2016   | 2017   | 6) Fuente  |
|  |   |                          | Disposición de resid<br>sólidos         | uos y desechos |                     | 0             | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      |  |
|  |   |                          | Tratamiento de resi<br>desechos sólidos | duos y         |                     | 0             | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      |  |
|  | Para 2030, lograr la<br>ordenación sostenible y<br>el uso eficiente de los<br>recursos naturales. | Recurso agua             | Monitoreo de cauda<br>principales ríos  | ales de los    |                     | 0             | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      | INSIVUMEH  |
| Disponibilidad<br>y acceso al                  |   |                          | % cobertura foresta                     | ı              | 10.95               | 3006.18<br>ha | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      | INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012 |
| agua y gestión<br>de los recursos<br>naturales | Para 2032, promover la  |                          | Áreas protegidas (H                     | a)             |                     | 0             | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      | CONAP -<br>SIGAP                                     |
| naturales                                      | ordenación sostenible de todos los tipos de   | Recurso bosque           | Área devastada por<br>forestales (Ha)   | incendios      |                     |               |       |            | 87.55 ha<br>eventos |        |        |        | CONRED,<br>INAB                                      |
|  | bosques, poner fin a la<br>deforestación, recuperar<br>los bosques degradados                     |                          | Área con licencia de aprovechamiento fo |                |                     | 0             | 0     | 0          | 3                   | 9.34   | 5.62   | 0      |  |
|  | e incrementar la<br>forestación y la  |                          | Área beneficiada co forestales          | n incentivos   |                     | 30.81         | 30.81 | 84.2       | 96.44               | 182.45 | 201.72 | 286.64 | INAB   |
|  | reforestación en un 3 % a nivel nacional.   |                          | Ingresos por incenti                    | vos forestales |                     | 0             | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      |  |
|  | Se ha reducido la   |                          | Población                               | Total          |                     | 6,155         | 110   | 100        | 80                  | 92     | 100    | 100    |  |
| Impulso de la                                  | precariedad laboral<br>mediante la generación   | Población                | Económicamente<br>Activa -PEA-          | Hombres        |                     | 4,663         | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      |  |
| inversión y el<br>empleo                       | de empleos decentes y de calidad.   | Económicamente<br>Activa | ACUVA -PEA-                             | Mujeres        |                     | 1,492         | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      | INE -<br>Censo2002                                   |
| empleo   | a) Disminución gradual<br>de la tasa de subempleo   | Activa                   | PEA_Ocupada por                         | Agropecuaria   |                     | 154           | 154   | 154        | 154                 | 154    | 154    | 154    |  |
|  | a partir del último dato  |                          | rama de actividad                       | Minas y Cant   |                     | 0             | 0     | 0          | 0                   | 0      | 0      | 0      |  |



|   |  |                             |  |                                       |                     |      |      | 5) Dato de | l indicador |       |      |        |  |
|---|--|-----------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|------|------|------------|-------------|-------|------|--------|--|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED)             | 3) Temática                 | 4) Indica  | dores                                 | Dato<br>base<br>PDM | 2011 | 2012 | 2013       | 2014        | 2015  | 2016 | 2017   | 6) Fuente                                    |
|   | disponible: 16.9%.<br>b) Disminución gradual             |                             |  | Industria                             |                     | 47   | 47   | 47         | 47          | 47    | 47   | 47     |  |
|   | de la informalidad a<br>partir del último dato           |                             |  | Elec, Gas y<br>Agua                   |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0     | 0    | 0      |  |
|   | disponible: 69.2%. c) Disminución gradual                |                             |  | Construcción                          |                     | 66   | 66   | 66         | 66          | 66    | 66   | 66     |  |
|   | de la tasa de desempleo<br>a partir del último dato      |                             |  | Comercio                              |                     | 89   | 89   | 89         | 89          | 89    | 89   | 89     |  |
|   | disponible: 3.2%.<br>d) Eliminación del<br>porcentaje de |                             |  | Transporte y<br>Comunicación          |                     | 34   | 34   | 34         | 34          | 34    | 34   | 34     |  |
|   | trabajadores que viven en pobreza extrema.               |                             |  | Financiera                            |                     | 19   | 19   | 19         | 19          | 19    | 19   | 19     |  |
|   |  |                             |  | Admón.<br>Pública y<br>Defensa        |                     | 14   | 14   | 14         | 14          | 14    | 14   | 14     |  |
|   |  |                             |  | Enseñanza                             |                     | 70   | 70   | 70         | 70          | 70    | 70   | 70     |  |
|   |  |                             |  | Servicios<br>Sociales y<br>Personales |                     | 71   | 71   | 71         | 71          | 71    | 71   | 71     |  |
|   |  |                             |  | Org.<br>Territorial                   |                     | 2    | 2    | 2          | 2           | 2     | 2    | 2      |  |
|   |  |                             |  | Otras                                 |                     | 5    | 5    | 5          | 5           | 5     | 5    | 5      |  |
|   |  |                             | Porcentaje de la pol<br>ocupada que trabaj<br>propia o en empres | a por cuenta                          |                     | 0    | 0    | 0          | 0           | 0     | 0    | 0      |  |
|   |  | Servicio de<br>electricidad | Índice de cobertura  | eléctrica                             | 47.7                | 54.8 | 0    | 70         | 0           | 71.08 | 0    | 71.40% | MEM -<br>Índice de<br>Cobertura<br>Eléctrica |



|   |   |                         |  |                  |                     |         |         | 5) Dato de | l indicador |         |         |       |                          |
|---|---|-------------------------|--|------------------|---------------------|---------|---------|------------|-------------|---------|---------|-------|--------------------------|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED)  | 3) Temática             | 4) Indica                                  | dores            | Dato<br>base<br>PDM | 2011    | 2012    | 2013       | 2014        | 2015    | 2016    | 2017  | 6) Fuente                |
|   |   | Carreteras              | Índice de vialidad                         |                  |                     | 0       | 0       | media      | 0           | 0       | 0       | 0     | CIV - 2013               |
|   |   |                         | Violencia intrafamil                       | iar              |                     | 0       | 2       | 3          | 0           | 11      | 0       | 0     | OJ - Juzgado             |
|   | Para 2030, elaborar y poner en práctica   |                         | No. de denuncias po<br>contra la mujer     | or violencia     |                     | 2       | 2       | 1          | 0           | 5       | 0       | 0     | de Paz                   |
|   | políticas encaminadas a<br>promover un turismo<br>sostenible que cree   |                         | Hechos delictivos co<br>patrimonio         | ontra el         |                     | 3       | 4       | 5          | 7           | 14      | 8       | 0     |                          |
|   | puestos de trabajo y  | Seguridad               | No. de homicidios                          | Hombres          |                     | 20      | 21      | 24         | 23          | 19      | 22      | 17    | MINGOB -<br>Estadísticas |
|   | promueva la cultura y los productos locales.  |                         | No. de nomicialos                          | Mujeres          |                     | 0       | 0       | 0          | 2           | 0       | 0       | 0     | PNC del                  |
|   |   |                         | Tasa de agentes pol<br>1,000 habitantes    | iciacos por cada |                     | 23      | 24      | 24         | 31          | 33      | 39      | 42    | municipio                |
|   | Davis al a % a 2022 madrais   | Desnutrición<br>crónica | Porcentaje de niños<br>cinco años con desn |                  | 72.3                | 53.86   | 45.3    | 44.04      | 41.63       | 42.3    | 29      | 19.17 | DAS                      |
| Seguridad<br>alimentaria y<br>nutricional     | Para el año 2032, reducir<br>en no menos de 25<br>puntos porcentuales la<br>desnutrición crónica en<br>niños menores de cinco | Desnutrición            | No. de niños < 5<br>años con               | Hombres          |                     | 20      | 70      | Q.F.       | 45          | 0.5     | 0       | 10    | DAG                      |
|   | años, con énfasis en los<br>niños y niñas de los<br>pueblos maya, xinka y<br>garífuna, y del área rural.                      | aguda                   | desnutrición<br>aguda                      | Mujeres          |                     | 39      | 73      | 85         | 45          | 85      | 8       | 18    | DAS                      |
|   | Para 2030, velar por que  |                         | Tasa Bruta de                              | Total            |                     | 68.76%  | 61.10%  | 59.83%     | 51.87%      | 61.29%  | 58.29%  | 0     |                          |
|   | todas las niñas y todos<br>los niños tengan una   |                         | Cobertura                                  | Hombres          |                     | 66.04%  | 58.86%  | 57.53%     | 51.09%      | 60.30%  | 55.90%  | 0     |                          |
| Educación                                     | enseñanza primaria y secundaria completa,   | Cobertura               | Preprimaria                                | Mujeres          |                     | 71.68%  | 63.49%  | 62.29%     | 52.72%      | 62.36%  | 60.89%  | 0     | MINEDUC -<br>Anuario     |
| Luucacion                                     | gratuita, equitativa y de   | educativa               | Tasa Bruta de                              | Total            |                     | 124.09% | 120.35% | 113.50%    | 111.17%     | 113.32% | 108.40% | 0     | Estadístico              |
|   | calidad que produzca<br>resultados de   |                         | Cobertura                                  | Hombres          |                     | 124.66% | 120.31% | 113.07%    | 110.83%     | 113.32% | 106.69% | 0     |                          |
|   | aprendizaje pertinentes   |                         | Primaria                                   | Mujeres          |                     | 123.48% | 120.39% | 113.96%    | 111.53%     | 113.33% | 110.24% | 0     |                          |



|   |  |                  |                                   |         |                     |        |        | 5) Dato de | lindicador |        |        |      |           |
|---|--|------------------|-----------------------------------|---------|---------------------|--------|--------|------------|------------|--------|--------|------|-----------|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED) | 3) Temática      | 4) Indica                         | dores   | Dato<br>base<br>PDM | 2011   | 2012   | 2013       | 2014       | 2015   | 2016   | 2017 | 6) Fuente |
|   | y efectivos.                                 |                  |                                   | Total   |                     | 26.97% | 23.73% | 23.24%     | 23.49%     | 25.26% | 21.97% | 0    |           |
|   |  |                  | Tasa Bruta de<br>Cobertura Básico | Hombres |                     | 27.09% | 22.39% | 22.99%     | 23.71%     | 27.73% | 24.86% | 0    |           |
|   |  |                  | Cobertura basico                  | Mujeres |                     | 26.84% | 25.14% | 23.51%     | 23.27%     | 22.65% | 18.92% | 0    |           |
|   |  |                  | Tasa Bruta de                     | Total   |                     | 9.18%  | 6.28%  | 5.83%      | 5.00%      | 3.82%  | 3.82%  | 0    |           |
|   |  |                  | Cobertura                         | Hombres |                     | 8.20%  | 6.59%  | 5.31%      | 3.16%      | 1.92%  | 1.92%  | 0    |           |
|   |  |                  | Diversificado                     | Mujeres |                     | 10.18% | 5.98%  | 6.37%      | 6.92%      | 5.81%  | 5.81%  | 0    |           |
|   |  |                  | Tasa Neta de                      | Total   |                     | 53.00% | 42.95% | 46.23%     | 40.63%     | 46.15% | 47.41% | 0    |           |
|   |  |                  | Cobertura                         | Hombres |                     | 50.13% | 41.93% | 43.77%     | 39.77%     | 44.63% | 46.96% | 0    |           |
|   |  |                  | Preprimaria                       | Mujeres |                     | 56.07% | 44.03% | 48.88%     | 41.56%     | 47.80% | 47.90% | 0    |           |
|   |  |                  | Tasa Neta de                      | Total   | 88.46               | 96.90% | 96.15% | 92.20%     | 88.88%     | 92.49% | 88.93% | 0    |           |
|   |  |                  | Cobertura                         | Hombres |                     | 96.26% | 95.03% | 91.22%     | 87.85%     | 91.00% | 87.11% | 0    |           |
|   |  |                  | Primaria                          | Mujeres |                     | 97.58% | 97.34% | 93.24%     | 89.98%     | 94.08% | 90.88% | 0    |           |
|   |  |                  |                                   | Total   | 12.97               | 17.12% | 14.08% | 15.69%     | 15.68%     | 16.48% | 15.15% | 0    |           |
|   |  |                  | Tasa Neta de<br>Cobertura Básico  | Hombres |                     | 16.74% | 12.69% | 14.54%     | 15.74%     | 17.39% | 16.57% | 0    |           |
|   |  |                  |                                   | Mujeres |                     | 17.51% | 15.53% | 16.90%     | 15.62%     | 15.51% | 13.65% | 0    |           |
|   |  |                  | Tasa Neta de                      | Total   | 2.78                | 4.53%  | 3.82%  | 3.15%      | 2.78%      | 2.35%  | 2.68%  | 0    |           |
|   |  |                  | Cobertura                         | Hombres |                     | 3.91%  | 3.17%  | 2.59%      | 2.07%      | 1.15%  | 1.31%  | 0    |           |
|   |  |                  | Diversificado                     | Mujeres |                     | 5.15%  | 4.48%  | 3.73%      | 3.51%      | 3.61%  | 4.12%  | 0    |           |
|   |  |                  | Tasa de deserción                 | Total   |                     | -5.88% | 0.11%  | 1.46%      | -9.94%     | 0.86%  | 0.78%  | 0    |           |
|   |  | Deserción intra- | intra anual                       | Hombres |                     | -4.84% | 2.25%  | 2.93%      | -9.57%     | 1.26%  | 1.11%  | 0    |           |
|   |  | anual            | Preprimaria                       | Mujeres |                     | -6.94% | -2.01% | 0.00%      | -10.32%    | 0.44%  | 0.44%  | 0    |           |
|   |  |                  | Tasa de deserción                 | Total   | 4.5                 | 2.25%  | 1.18%  | 2.63%      | -1.53%     | 6.52%  | 6.52%  | 0    |           |



|   |  |                     | Primaria  M  Tasa de deserción intra anual Básico  M  Tasa de deserción intra anual Diversificado  M  Tasa de repetición Primaria  M  M  M  M  M  M  M  M  M  M  M  M  M |         |                     |        |        | 5) Dato de | l indicador |        |        |      |           |
|---|--|---------------------|--|---------|---------------------|--------|--------|------------|-------------|--------|--------|------|-----------|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED) | 3) Temática         | 4) Indica  | dores   | Dato<br>base<br>PDM | 2011   | 2012   | 2013       | 2014        | 2015   | 2016   | 2017 | 6) Fuente |
|   |  |                     |  | Hombres |                     | 3.04%  | -0.57% | 2.98%      | -0.66%      | 6.68%  | 6.68%  | 0    |           |
|   |  |                     | Primaria   | Mujeres |                     | 1.46%  | 2.92%  | 2.28%      | -0.87%      | 6.35%  | 6.35%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Total   |                     | 3.92%  | 8.78%  | 2.30%      | 3.80%       | 8.64%  | 8.42%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Hombres |                     | 5.69%  | 10.00% | 0.90%      | 0.84%       | 8.71%  | 9.47%  | 0    |           |
|   |  |                     | milita amaan basiss  | Mujeres |                     | 2.15%  | 7.56%  | 3.69%      | 6.76%       | 8.56%  | 7.37%  | 0    |           |
|   |  |                     | Tasa de deserción  | Total   |                     | 9.59%  | 4.87%  | 3.00%      | 2.55%       | 5.22%  | 2.63%  | 0    |           |
|   |  |                     | intra anual Diversificado  N  Tasa de repetición   | Hombres |                     | 15.38% | 5.56%  | 2.22%      | 3.45%       | 6.67%  | 5.26%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Mujeres |                     | 3.80%  | 4.17%  | 3.77%      | 1.64%       | 3.77%  | 0.00%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Total   |                     | 14.65% | 11.00% | 14.80%     | 10.81%      | 16.18% | 8.91%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Hombres |                     | 14.75% | 11.02% | 16.57%     | 11.68%      | 17.08% | 9.94%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Mujeres |                     | 14.54% | 10.97% | 13.02%     | 9.93%       | 15.27% | 7.88%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Total   |                     | 0.19%  | 5.38%  | 2.33%      | 0.91%       | 0.66%  | 0.00%  | 0    |           |
|   |  | Repetición de grado | Tasa de repetición<br>Básico   | Hombres |                     | 0.38%  | 7.32%  | 3.33%      | 0.90%       | 0.42%  | 0.00%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Mujeres |                     | 0.00%  | 3.43%  | 1.33%      | 0.92%       | 0.90%  | 0.00%  | 0    |           |
|   |  |                     | _ ,,   | Total   |                     | 4.08%  | 2.31%  | 0.00%      | 0.00%       | 0.00%  | 0.00%  | 0    |           |
|   |  |                     | Tasa de repetición<br>Diversificado  | Hombres |                     | 6.00%  | 4.62%  | 0.00%      | 0.00%       | 0.00%  | 0.00%  | 0    |           |
|   |  |                     |  | Mujeres |                     | 2.15%  | 0.00%  | 0.00%      | 0.00%       | 0.00%  | 0.00%  | 0    |           |
|   |  |                     | Tasa de  | Total   |                     | 80.54% | 77.12% | 77.42%     | 80.59%      | 79.63% | 81.81% | 0    |           |
|   |  | , .                 | aprobación<br>Primaria   | Hombres |                     | 80.08% | 76.03% | 76.84%     | 79.69%      | 76.94% | 81.96% | 0    |           |
|   |  | Aprobación de grado | FIIIIdiid  | Mujeres |                     | 81.00% | 78.21% | 78.00%     | 81.49%      | 82.32% | 81.66% | 0    |           |
|   |  |                     | Tasa de  | Total   |                     | 78.95% | 83.85% | 85.01%     | 84.73%      | 78.70% | 77.76% | 0    |           |
|   |  |                     | aprobación Básico  | Hombres |                     | 74.57% | 83.07% | 80.54%     | 80.08%      | 73.66% | 70.29% | 0    |           |



|   |  |                    |  |                 |                     |        |        | 5) Dato de | l indicador |        |        |      |           |
|---|--|--------------------|--|-----------------|---------------------|--------|--------|------------|-------------|--------|--------|------|-----------|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED) | 3) Temática        | 4) Indicad                             | dores           | Dato<br>base<br>PDM | 2011   | 2012   | 2013       | 2014        | 2015   | 2016   | 2017 | 6) Fuente |
|   |  |                    |  | Mujeres         |                     | 83.33% | 84.62% | 89.47%     | 89.37%      | 83.74% | 85.23% | 0    |           |
|   |  |                    | Tasa de                                | Total           |                     | 73.36% | 87.49% | 80.60%     | 71.91%      | 88.94% | 76.11% | 0    |           |
|   |  |                    | aprobación                             | Hombres         |                     | 69.09% | 90.20% | 88.64%     | 82.14%      | 85.71% | 72.22% | 0    |           |
|   |  |                    | Diversificado                          | Mujeres         |                     | 77.63% | 84.78% | 72.55%     | 61.67%      | 92.16% | 80.00% | 0    |           |
|   |  |                    | Alumnos inscritos                      | Total           |                     | 935    | 825    | 823        | 702         | 824    | 900    | 0    |           |
|   |  |                    | indígenas                              | Hombres         |                     | 476    | 410    | 408        | 360         | 423    | 450    | 0    |           |
|   |  |                    | preprimaria                            | Mujeres         |                     | 459    | 415    | 415        | 342         | 401    | 450    | 0    |           |
|   |  |                    |  | Total           |                     | 4,772  | 4,783  | 2,446      | 4,408       | 4,596  | 4,421  | 0    |           |
|   |  |                    | Alumnos inscritos indígenas primaria   | Hombres         |                     | 2,463  | 2,541  | 2,262      | 2,257       | 2,374  | 2,257  | 0    |           |
|   |  |                    |  | Mujeres         |                     | 2,309  | 2,242  | 2,184      | 2,151       | 2,222  | 2,164  | 0    |           |
|   |  |                    |  | Total           |                     | 315    | 302    | 290        | 321         | 361    | 318    | 0    |           |
|   |  |                    | Alumnos inscritos indígenas básico     | Hombres         |                     | 166    | 152    | 151        | 168         | 203    | 178    | 0    |           |
|   |  | Población escolar  |  | Mujeres         |                     | 149    | 150    | 139        | 153         | 158    | 140    | 0    |           |
|   |  | r oblación escolar | Alumnos inscritos                      | Total           |                     | 0      | 0      | 0          | 0           | 0      | 0      | 0    |           |
|   |  |                    | indígenas                              | Hombres         |                     | 0      | 0      | 0          | 0           | 0      | 0      | 0    |           |
|   |  |                    | diversificado                          | Mujeres         |                     | 0      | 0      | 0          | 0           | 0      | 0      | 0    |           |
|   |  |                    | Paridad en educació                    | n preprimaria   |                     | 0.92%  | 0.93%  | 0.92%      | 0.97%       | 0.97%  | 0.92%  | 0    |           |
|   |  |                    | Paridad en educació                    | n primaria      |                     | 1.01%  | 1.00%  | 0.99%      | 0.99%       | 1.00%  | 0.97%  | 0    |           |
|   |  |                    | Paridad en educació                    | n básica        |                     | 1.01%  | 0.89%  | 0.98%      | 1.02%       | 1.22%  | 1.31%  | 0    |           |
|   |  |                    | Paridad en educació                    | n diversificada |                     | 0.81%  | 1.10%  | 0.83%      | 0.46%       | 0.33%  | 0.33%  | 0    |           |
|   |  |                    | Promedio de alumn<br>nivel Preprimaria | os por docente  |                     | 21.91  | 17.84  | 18.52      | 17.61       | 19.4   | 17.65  | 0    |           |



|   |   |                          |   |                     |        |        | 5) Dato de | l indicador |       |        |      |                                     |
|---|---|--------------------------|---|---------------------|--------|--------|------------|-------------|-------|--------|------|-------------------------------------|
| 1) Prioridades<br>Nacionales de<br>Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de<br>Desarrollo (MED)    | 3) Temática              | 4) Indicadores                                    | Dato<br>base<br>PDM | 2011   | 2012   | 2013       | 2014        | 2015  | 2016   | 2017 | 6) Fuente                           |
|   |   |                          | Promedio de alumnos por docente<br>nivel Primario |                     | 24.34  | 22.55  | 21.8       | 22.2        | 23.41 | 22.47  | 0    |                                     |
|   |   | Finalización<br>primaria | Tasa de finalización nivel primaria               |                     | 97.7   | 96.5   | 97.4       | 100.8       | 96.1  | 93.5   | 0    | MINEDUC                             |
|   |   | Analfabetismo            | Índice de analfabetismo (%)                       | 36.2                | 21.15% | 19.61% | 14.83%     | 12.66%      | 0     | 0      | 0    | MINEDUC -<br>Anuario<br>Estadístico |
|   |   |                          | Índice de participación ciudadana                 |                     | 0      | 0      | 0.6161     | 0           | 0     | 0.7042 | 0    |                                     |
|   |   |                          | Índice general de gestión municipal               |                     | 0      | 0      | 0.3934     | 0           | 0     | 0.3055 | 0    |                                     |
|   | En 2032, los gobiernos<br>municipales alcanzan  |                          | Índice de información a la<br>ciudadanía          |                     | 0      | 0      | 0.2691     | 0           | 0     | 0.4615 | 0    | SEGEPLAN,                           |
| Ordenamiento territorial                      | una mayor capacidad de gestión para atender las | Gestión<br>municipal     | Índice de servicios públicos<br>municipales       |                     | 0      | 0      | 0.04187    | 0           | 0     | 0.0564 | 0    | Ranking<br>Municipal                |
|   | necesidades y demandas<br>de la ciudadanía.     |                          | Índice de gestión estratégica                     |                     | 0      | 0      | 0.3491     | 0           | 0     | 0.1123 | 0    | ·                                   |
|   |   |                          | Índice de gestión administrativa                  |                     | 0      | 0      | 0.4412     | 0           | 0     | 0.059  | 0    |                                     |
|   |   |                          | Índice de gestión financiera                      |                     | 0      | 0      | 0.266      | 0           | 0     | 0.2394 | 0    |                                     |

| Extensión territorial (Km2)    |         | 156 km2 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |      |
|--------------------------------|---------|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                                | 0-4_F   |         | 0    | 0    | 1863 | 1863 | 1889 | 1916 | 1944 |      |
|                                | 0-4_M   |         | 0    | 0    | 2031 | 2031 | 2063 | 2095 | 2128 |      |
| Población por grupos etarios y | 5-9_F   |         | 0    | 0    | 1767 | 1767 | 1794 | 1820 | 1846 | INE  |
| género                         | 5-9_M   |         | 0    | 0    | 1907 | 1907 | 1941 | 1975 | 2008 | IIVE |
|                                | 10-14_F |         | 0    | 0    | 1654 | 1654 | 1688 | 1720 | 1751 |      |
|                                | 10-14_M |         | 0    | 0    | 1752 | 1752 | 1793 | 1833 | 1871 |      |



|                            |           |   | _ | 1     |       |       |       |       |                  |
|----------------------------|-----------|---|---|-------|-------|-------|-------|-------|------------------|
|                            | 15-19_F   | 0 | 0 | 1467  | 1467  | 1519  | 1568  | 1618  |                  |
|                            | 15-19_M   | 0 | 0 | 1526  | 1526  | 1586  | 1644  | 1701  |                  |
|                            | 20-24_F   | 0 | 0 | 1195  | 1195  | 1244  | 1296  | 1352  |                  |
|                            | 20-24_M   | 0 | 0 | 1170  | 1170  | 1229  | 1293  | 1360  |                  |
|                            | 25-29_F   | 0 | 0 | 1005  | 1005  | 1033  | 1066  | 1101  |                  |
|                            | 25-29_M   | 0 | 0 | 895   | 895   | 938   | 985   | 1035  |                  |
|                            | 30-34_F   | 0 | 0 | 886   | 886   | 922   | 955   | 987   |                  |
|                            | 30-34_M   | 0 | 0 | 688   | 688   | 727   | 766   | 807   |                  |
|                            | 35-39_F   | 0 | 0 | 694   | 694   | 728   | 764   | 802   |                  |
|                            | 35-39_M   | 0 | 0 | 508   | 508   | 536   | 567   | 601   |                  |
|                            | 40-44_F   | 0 | 0 | 554   | 554   | 581   | 609   | 640   |                  |
|                            | 40-44_M   | 0 | 0 | 399   | 399   | 416   | 435   | 456   |                  |
|                            | 45-49_F   | 0 | 0 | 444   | 444   | 461   | 481   | 503   |                  |
|                            | 45-49_M   | 0 | 0 | 338   | 338   | 346   | 356   | 367   |                  |
|                            | 50-54_F   | 0 | 0 | 377   | 377   | 388   | 401   | 414   |                  |
|                            | 50-54_M   | 0 | 0 | 310   | 310   | 313   | 317   | 321   |                  |
|                            | 55-59_F   | 0 | 0 | 324   | 324   | 333   | 343   | 353   |                  |
|                            | 55-59_M   | 0 | 0 | 293   | 293   | 296   | 299   | 302   |                  |
|                            | 60-64_F   | 0 | 0 | 276   | 276   | 283   | 291   | 299   |                  |
|                            | 60-64_M   | 0 | 0 | 260   | 260   | 267   | 273   | 278   |                  |
|                            | 65+_F     | 0 | 0 | 664   | 664   | 688   | 714   | 740   |                  |
|                            | 65+_M     | 0 | 0 | 623   | 623   | 642   | 660   | 680   |                  |
|                            | Total     | 0 | 0 | 25869 | 25869 | 26646 | 27444 | 28268 |                  |
| Población total por género | Femenina  | 0 | 0 | 13169 | 13169 | 13553 | 13946 | 14350 |                  |
|                            | Masculina | 0 | 0 | 12700 | 12700 | 13093 | 13498 | 13918 |                  |
| Doblación por puebla (0/)  | Maya      | 0 | 0 | 5,289 | 5,289 | 5,289 | 5,289 | 5,289 | INE Conso 2002   |
| Población por pueblo (%)   | Xinka     | 0 | 0 | 4     | 4     | 4     | 4     | 4     | INE - Censo 2002 |

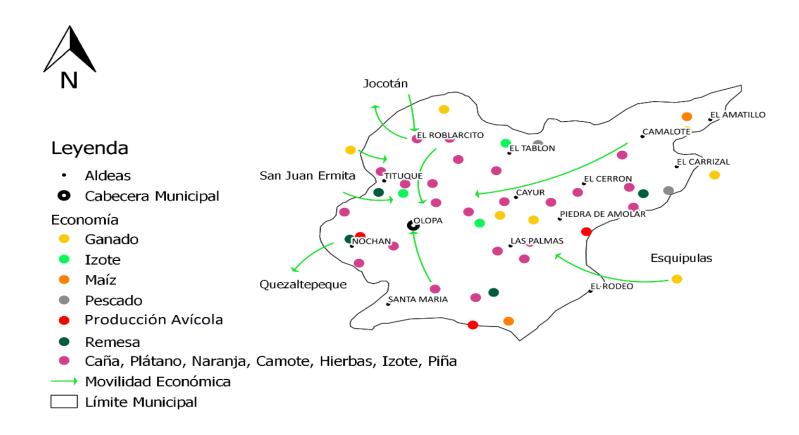


|   | Garífuna            | 0      | 0      | 1        | 1        | 1        | 1        | 1       |  |
|---|---------------------|--------|--------|----------|----------|----------|----------|---------|--|
|   | Ladina o<br>mestiza | 0      | 0      | 11,903   | 11,903   | 11,903   | 11,903   | 11,903  |  |
| Población rural (%)                             |                     | 0      | 0      | 91.26%   | 91.26%   | 91.26%   | 91.26%   | 91.26%  |  |
| Población urbana (%)                            |                     | 0      | 0      | 8.74%    | 8.74%    | 8.74%    | 8.74%    | 8.74%   |  |
| Población Migrante (%)                          | Mujeres             | 0      | 0      | 13.7     | 0        | 9        | 0        | 0       | S/D  |
|   | Hombres             | 0      | 0      | 86.3     | 0        | 91.02    | 0        | 0       |  |
| Tasa de natalidad                               |                     | 32.86  | 39.47  | 33.46    | 27.06    | 30.14    | 34.29    | 29.75   | - MSPAS - Memoria de labores VIGEPI                                |
| Tasa de fecundidad                              |                     | 104.96 | 126.11 | 105.13   | 84.61    | 93.76    | 106.2    | 91.74   |  |
| Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer) |                     | 0      | 0      | 0        | 0        | 0        | 0        | 0       |  |
| Densidad Poblacional<br>(Hab/Km2)               | Total               | 0      | 0      |          |          |          |          |         | 1.208 Dividir el total de población entre la extensión territorial |
|   | Urbana              | 0      | 0      | 165.8264 | 165.8264 | 170.8053 | 175.9248 | 181.208 |  |
|   | Rural               | 0      | 0      |          |          |          |          |         |  |



## **MAPAS TEMATICOS**

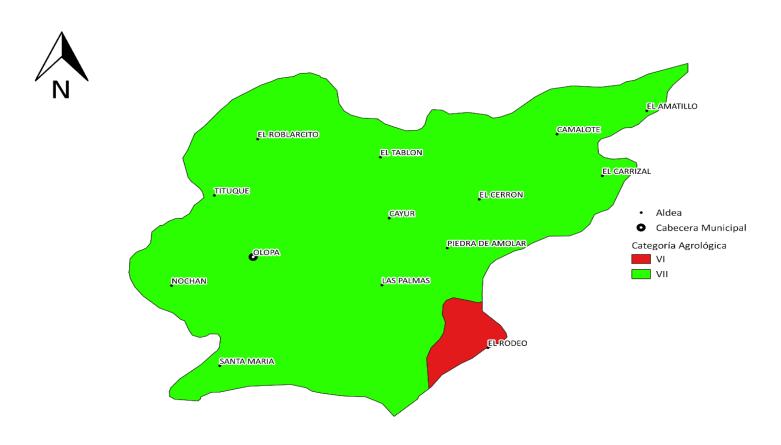
Mapa 13 Movilidad económica del municipio



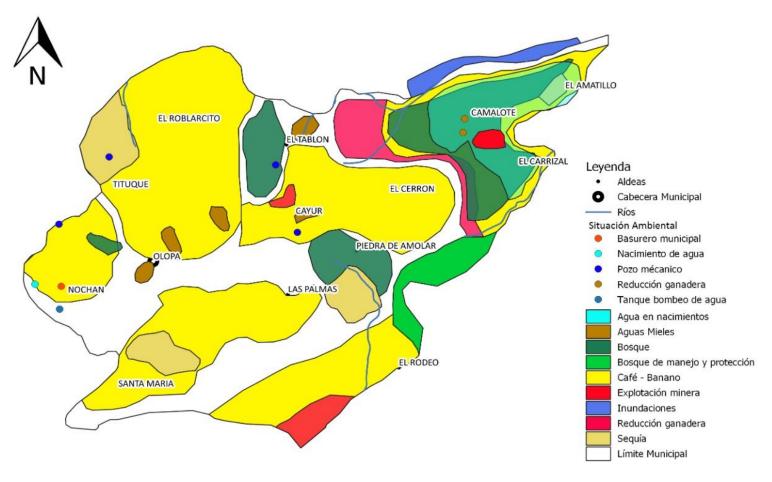
Fuente: Segeplan, 2019



Mapa 14 Categorías agrologicas del municipio



Fuente: Segeplan, 2019



Mapa 15 Amenazas y equipamiento del municipio

Fuente: Segeplan, 2019

